

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

FRANCÉS

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

2023/2024

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la materia
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación y calificación del alumnado

CONCRECIÓN ANUAL

1º de E.S.O.

2º de E.S.O.

3º de E.S.O.

4º de E.S.O.

Cód.Centro: 11701152

Fecha Generación: 14/12/2023 10:40:18

VERIFICACIÓN	DumYocGVTpHQfiFG/7CVojJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 1/60
GÓMEZ VÁZQUEZ, MARÍA LORETO Coord. 1E, 8F N°.Ref: 0043496			14/12/2023 10:46:11
QUIRÓS FUENTES, JOSEFA MARÍA Coord. 1E, 5D N°.Ref: 0414488			14/12/2023 10:52:18



**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
FRANCÉS
EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA
2023/2024**

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

Es fundamental conocer las características de nuestro alumnado para poder llevar a cabo el proceso de enseñanza aprendizaje, por lo que debemos empezar por saber cuál es el entorno que nos rodea, los CEIP del que proceden, su realidad socioeconómica y los niveles de competencia curricular que tienen. Nuestro I.E.S Antonio Machado, se ubica en La Línea de La Concepción, en la comarca del Campo de Gibraltar, es uno de los municipios más jóvenes de nuestro país y el de más reciente creación en nuestra Comarca del Campo de Gibraltar. Cuenta con poco más de un siglo de existencia, al ser creada en 1870 y dotada con el título oficial de ciudad en 1913. Es muy importante conocer la génesis de la Ciudad para poder sacar las conclusiones de la situación actual: su juventud, sus componentes sociales, su exiguo término municipal, su ubicación al lado de una frontera internacional, su carencia de recursos propios, su economía de servicio, su característica de ciudad dormitorio del complejo petroquímico del Campo de Gibraltar. Tiene una extensión superficial de 26,67 km², y según los datos publicados por el INE a 1 de enero de 2021 el número de habitantes en La Línea de la Concepción es de 63.365. El Instituto se encuentra en la zona Norte de la ciudad, en el popular barrio de la Atunara, castigado con una tasa de paro y de precariedad bastante elevada. Según datos ofrecidos por el Diario Expansión, en octubre de 2022 la tasa de paro registrado en nuestro municipio es del 35,70%, lo que implica que somos el municipio con más nivel de desempleo de la provincia de Cádiz. Se trata de una zona de nivel sociocultural económico medio ¿bajo donde su población activa se dedica básicamente y en su mayoría al sector terciario y a la pesca, aunque hay una importante bolsa de población deprimida y marginal cada vez en aumento, contemplándose la economía sumergida por determinadas familias como una alternativa a la crisis y al paro. Somos un centro catalogado por la Administración como de educación compensativa y de difícil desempeño. Además, estamos enmarcados en una zona ERACI, en la que nuestro Ayuntamiento es objeto de una estrategia integral para la cohesión e inclusión social.

Recibimos alumnado de 3 centros adscritos de Primaria: el CEIP Atunara, el CEIP Pablo Picasso de la Barriada de Guadiaro y Nueva Línea y el CEIP Nuestra Sra. de las Mercedes de la Barriada de Periañez. También recibimos alumnado de la barriada de San Bernardo ya que nos encontramos por proximidad un poco más cerca que su IES de referencia, el IES Tolosa. Según encuesta realizada en sesiones de Tutoría de años anteriores recogida en el Plan de Convivencia del Centro, y bajo la supervisión de Jefatura de Estudios y el Departamento de Orientación; la mayoría de alumnos vive con su padres y sus madres, aunque también hay casos de madres solteras y de familias monoparentales que se apoyan en los abuelos y abuelas, generalmente maternos para el cuidado de los hijos e hijas, en numerosos casos; o con familiares cercanos (tíos y tías) en casa propia y con sitio particular para estudiar. En este curso 23_24 contamos con 767 alumnos y alumnas, de los cuales, 50 están diagnosticados como alumnado de Necesidades Especiales de Apoyo Educativo (6,51 % del alumnado del centro), Y 43 alumnos detectados durante el programa tránsito pero que no están censados. Un 5,72% del total son de nacionalidades extranjeras, concretamente: colombiana, francesa ,británica, marroquí, ucraniana, rumana, china, brasileña, venezolana, argentina y búlgara.

El alumnado tiene perfiles y características muy diferentes en función de las enseñanzas que cursan. Constatamos, por medios diversos como por ejemplo las comunicaciones por PASEN, que una parte del alumnado de la ESO pertenece a familias muy implicadas en el seguimiento del proceso educativo de sus hijos e hijas, pero por otra ; el alumnado de compensatoria tiene un desfase curricular de al menos dos años y suelen pertenecer a familias desfavorecidas y con problemas de integración social y de habilidades sociales para relacionarse con otros compañeros, lo que se traduce o bien por un aislamiento de éstos que puede derivar incluso en absentismo o bien en conductas altamente disruptivas.

Con respecto al alumnado de Bachillerato en su mayoría proceden de nuestra Secundaria Obligatoria y institutos concertados de la zona, de Salesianos y del Juan Pablo II de nuestra Secundaria Obligatoria.

El alumnado de Grado Medio de APSD sí está ocasionando problemas de convivencia en 1º curso. El alumnado de Grado Superior tiene como objetivo obtener su titulación lo antes posible para incorporarse al mundo laboral.

Las unidades familiares están compuestas generalmente por una media de cuatro miembros, normalmente el matrimonio y dos hijos/as. En muchos casos se aprecia la presencia de personas mayores y algún hermano-a (mayor de edad) dentro del núcleo familiar.

La mayoría de padres y madres de alumnos son de clase obrera trabajadora y desempeñan normalmente puestos no cualificados con trabajos temporales y mucha inestabilidad. También tenemos padres y madres que trabajan en el funcionariado. Afortunadamente, la ciudad de Gibraltar da trabajo a muchas familias a través de empresas españolas afincadas allí (EROSKI, COVIRÁN, ANGLOHISPANA...) empresas gibraltareñas o grandes

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11701152

Fecha Generación: 14/12/2023 10:40:18

VERIFICACIÓN	DumYocGVTpHQfiFG/7CVojJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 2/60
GÓMEZ VÁZQUEZ, MARÍA LORETO	Coord. 1E, 8F N°.Ref: 0043496		14/12/2023 10:46:11
QUIRÓS FUENTES, JOSEFA MARÍA	Coord. 1E, 5D N°.Ref: 0414488		14/12/2023 10:52:18

Ref.Doc.: InfProDidLomLoo_2023

Cód.Centro: 11701152

Fecha Generación: 14/12/2023 10:40:18

multinacionales. Hay que destacar que una minoría vive en la precariedad y en riesgo de exclusión social, participando algunas de ellas de la economía sumergida. Hay un grupo numeroso de familias que se dedican a actividades pesqueras, comerciantes y propietarios de pequeñas empresas, y también aquellos que no explicitan claramente a lo que se dedican.

Nuestro pueblo no posee un tejido industrial relevante, aunque van destacando empresas que van afianzándose como UBAGO. No obstante, sí existe una importante industria Petroquímica en la Comarca con CEPSA, REPSOL, ACERINOX, CELUPAL, INDORAMA, INTERQUISA, pero a pesar de esto, el paro en la provincia de Cádiz y en nuestra población es escandalosamente alto.

Las madres se dedican bien en exclusiva a las tareas domésticas y cuidado del hogar o bien trabajan realizando trabajos dirigidos al sector servicios, aunque cada vez más las hay con un nivel de estudios medio - superior. El nivel académico de los padres es primario y normalmente no se lee prensa ni revistas en casa. Más de la mitad de los domicilios se dispone de ordenador y de conexión a internet. No disponemos de datos con respecto al hábito de lectura. El alumnado no suele colaborar en las tareas domésticas (y las chicas suelen hacerlo) y tienen como aficiones principales el deporte, salir con los amigos, ver series y jugar con los videojuegos. Mientras, las aficiones de las familias son: la pesca, los deportes (fútbol, ciclismo...), salir con la familia (al campo, a la playa), ver la televisión, la lectura, etc. Las viviendas están estructuradas en bloques de pisos de más de veinte años, carecen de garaje y ascensor, siendo la propiedad el régimen de tenencia frecuente; aunque esta tendencia tiende a decrecer. Los metros cuadrados por miembros de la unidad familiar son escasos y en la mayoría tienen que compartir habitación con sus hermanos mayores.

El alumno tipo dedicaba antes de la pandemia un promedio de entre media y una hora diaria a estudiar, y a día de hoy estamos constatando que un gran número solo realiza actividades en el aula: sus padres y madres no les suelen ayudar en este estudio (en general, por falta de formación, otros por cansancio, otros por estar trabajando), pero valoran las tareas escolares y están pendientes de que se hagan, sobre todo a raíz de la pandemia con las clases on-line. Consideran suficientes las horas diarias de clase y aun así envían a sus hijos e hijas a clases particulares privadas o bien al Programa de Acompañamiento que ofrece el centro por las tardes.

La adaptación escolar del alumnado del Centro es hoy en día relativamente buena; más del 80% acude contento al Instituto. La opinión que merece el profesorado al alumnado es buena en la gran mayoría de los casos, aunque con la inestabilidad de las plantillas ocasionadas por el concurso de traslados y el concursillo; muchos de los alumnos se han quejado y manifestado incomprensión y tratamiento distante por parte del profesorado de nueva incorporación. Con respecto a los compañeros de clase, se encuentran a gusto, aunque haya excepciones, claro está.

Manifiestan un alto interés por participar en las actividades extraescolares y desean que se realicen más, sobre todo lo que les gusta es salir del centro. Las familias esperan del Centro que enseñen y eduquen a sus hijos/as y la mayoría se da cuenta de la importancia de los padres en su educación y les intentan ayudar en la medida de sus posibilidades, pero las relaciones y colaboración que se mantienen con la institución escolar son escasas. Las familias conceden gran importancia a las reuniones Centro¿Familia, pero solamente un 5%, está dispuesto a participar en el AMPA. Esa sigue siendo en gran medida una de las asignaturas pendientes del Instituto. Conseguir una mayor implicación de los padres y las madres, será uno de los principales retos a mejorar.

Como no podía ser de otra manera, hemos de destacar las excelentes relaciones que mantenemos con el Ayuntamiento, con cuyas concejalías mantenemos una estrecha y fluida colaboración en la realización de un amplio programa de actividades complementarias y extraescolares. Con los Servicios Sociales Municipales se trabaja en el seguimiento del absentismo escolar, y participamos en el seno de la Comisión Local de Absentismo. También colaboramos con el Equipo de Tratamiento Familiar, en concreto con su psicóloga y su trabajadora social en actuaciones derivadas de la desestructuración familiar. Otra evidencia del excelente trabajo desarrollado por el Ayuntamiento en colaboración con los Centros Educativos y que hemos de resaltar es la implicación de nuestro centro en el proyecto ARGONAUTA, un proyecto psico-social que se está implantando en modo pilotaje con alumnos de 4º de la ESO y de CFGM de APSD; que incide en estrategias de ayuda al profesorado y al alumnado y es una idea original de un Técnico de la Delegación de Asuntos Sociales Municipales, Daniel Grande Jiménez.

Con la Policía Local se han solicitado sus servicios para controlar el tráfico en las entradas y salidas del centro, interviniendo especialmente con respecto a temas relacionados con la Educación Vial. Con la Policía Nacional también se colabora intensamente, a través del Plan Director, en la prevención de todos los riesgos que amenazan a nuestros adolescentes: acoso y ciberacoso, acoso, internet, drogas, tabaquismo, alcohol. Mantenemos estrechos contactos con el Centro de Salud Levante, colaborando con actividades de promoción de hábitos de vida saludable mediante el programa Forma Joven.

Numerosas empresas del entorno colaboran con el Centro para la realización de la FCT por parte del alumnado de nuestros CCFF, fundamentalmente escuelas infantiles y guarderías, así como centros de Mayores, centros de día y ASANSULL. Hay perspectivas de colaboración con AFANAS, Plena Inclusión. También somos

VERIFICACIÓN	DumYocGVTpHQfiFG/7CVojJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 3/60
GÓMEZ VÁZQUEZ, MARÍA LORETO	Coord. 1E, 8F N°.Ref: 0043496		14/12/2023 10:46:11
QUIRÓS FUENTES, JOSEFA MARÍA	Coord. 1E, 5D N°.Ref: 0414488		14/12/2023 10:52:18

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11701152

Fecha Generación: 14/12/2023 10:40:18

centro receptor de alumnado de FCT de CFGS de Integración social como, por ejemplo, el IES García Lorca, el Levante de Algeciras y de FPBásica del IES Mar de Poniente de Servicios Administrativos.

Con los centros adscritos de Educación Primaria y Secundaria y con el EOE de la zona desarrollamos el Programa de Tránsito, para favorecer la integración del alumnado que accede por primera vez a nuestro Instituto.

A través de nuestro asesor del Centro de Profesorado asignado, el departamento de FEIE realiza el programa anual de formación, a la vez que se difunde entre el Claustro todas las convocatorias de actividades formativas procedentes de dicho órgano.

Con los medios de comunicación local y provincial, AREA, COPE, SER, CANAL SUR contactamos para difundir algunas de las actividades desarrolladas en nuestro Centro o aquellas en las que participa nuestro alumnado y tienen cierto grado de repercusión social, por ejemplo, cuando hemos participado en los encuentros de alumnado de las Escuelas de la Red Asociadas a la UNESCO en Andalucía o bien en el modelo UNESMUN.

Con Entidades sin ánimo de lucro, como las Coordinadoras ALTERNATIVA y DESPIERTA se vienen realizando distintos talleres con el alumnado. El CENTRO CONTIGO lleva a cabo un programa de tutorización de alumnado en riesgo de exclusión social. Con la Asociación AIRES trabajamos en un programa conjunto para paliar el fracaso escolar y prevenir el absentismo escolar dirigido a familias y ponen a nuestra disposición una trabajadora social. La asociación MAR DEL SUR sirve como puente de unión entre culturas planteando actividades, charlas y celebración de efemérides algunas de ellas conjuntas con nuestros vecinos de Gibraltar y consideramos muy, muy importante iniciar un contacto con centros educativos del otro lado de la verja. También con CARITAS y con la Parroquia de San José del barrio y de la barriada de San Bernardo, venimos colaborando en distintas campañas de recogidas de alimentos, incluso colaborando con campañas internacionales como la recogida de ropa y productos de primera necesidad para los refugiados ucranianos y muy especialmente en la época navideña. En definitiva, toda colaboración con agentes externos se nos hace muy valiosa e indispensable para abrirles los ojos a nuestros alumnos, formándoles desde los puntos de vista académico social y cultural y para educarles en valores como la empatía y la solidaridad.

Mediante una amplia variedad de planes y programas, las necesidades básicas de la educación de nuestro alumnado se ven complementadas puesto que muchos de éstos contribuyen decisivamente a su desarrollo personal y a su formación integral. Nuestro Centro se viene implicando desde cursos anteriores en la puesta en práctica de diferentes Planes y Proyectos Educativos, con un periodo de vigencia variable. Algunos necesitan ser solicitados anualmente y otros son permanentes. En el curso actual, los planes y proyectos en vigor son los siguientes: Red Andaluza Escuela Espacio de Paz, Centro Promotor Convivencia +, PROA + TRANSFORMATE, Programa de Unidades de Acompañamiento y Orientación familiar, Plan de Compensación educativa, Plan de Internalización, Plan Director, Proyecto centro TIC, Asociación de amigos de la Ciencia, Programa centro Billigüe, para APSD, ERASMUS + , Plan de Salud Laboral PRL, Pertenece a la Red de Escuelas Asociadas a la UNESCO, y somos centro sede del Instituto Andaluz de Cualificaciones Profesionales dentro de ACREDITA.

Con respecto a nuestras señas de identidad, lo que define al IES Antonio Machado es que somos un centro donde todos los recursos se ponen a disposición de nuestro alumnado a fin de reequilibrar esas carencias y deficiencias y procurar una atención lo más adaptada a sus necesidades, favoreciendo la inclusión y la equidad. Defendemos una educación no discriminatoria por razón de sexo, raza, religión, ideología o cualquier otro hecho diferencial, resaltando la coeducación entre sus ámbitos.

A lo largo de los años, hemos ido notando una demanda creciente de la materia como Segunda Lengua Extranjera. Esto supone una gran satisfacción para el departamento y para el centro ya que denota la implicación de las familias en el proceso de enseñanza-aprendizaje de sus hijos e hijas.

Con respecto a la tipología del alumnado que cursa nuestra materia, son alumnos/as que, en principio, van a continuar sus estudios y por lo tanto tienen bastante interés en aprender una segunda lengua extranjera. Es por lo que consideramos que el aprendizaje de la lengua en este nivel no tiene un fin en sí misma, sino que tiene un carácter propedéutico, es decir, de continuidad hacia otros niveles educativos. Sin embargo, y aunque tengan expectativas de seguir con sus estudios, hay muchos matices a la hora de la enseñanza del idioma, que tenemos que tener en cuenta, dado que hay alumnos/as que se esfuerzan en superar sus carencias básicas de formación, alumnos/as cuyo interés, esfuerzo y nivel de aprovechamiento es óptimo y alumnos/as que por diversos motivos pierden el interés por el proceso de enseñanza - aprendizaje, y eso se ve perfectamente en la reducción de grupos a partir de 3º de la ESO. Nuestro trabajo debe atender a estos tres modelos, animar por igual su formación y extraer de cada uno de ellos su máximo nivel de compromiso y aprovechamiento. El grupo de alumnos/as de 1º, 2º y 3º de ESO que estudian el francés como primera lengua extranjera tienen un perfil muy distinto.

Este año el alumnado de 1º de la ESO tiene la materia obligatoria. Por lo tanto, tenemos 5 grupos de 1º de la ESO. El alumnado censado con Necesidades Especiales de Apoyo Educativo y el alumnado de compensatoria, así como el detectado en el Tránsito que presenta niveles curriculares con gran desfase NO cursa la materia según lo

VERIFICACIÓN	DumYocGVTpHQfiFG/7CVojJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 4/60
GÓMEZ VÁZQUEZ, MARÍA LORETO	Coord. 1E, 8F Nº.Ref: 0043496		14/12/2023 10:46:11
QUIRÓS FUENTES, JOSEFA MARÍA	Coord. 1E, 5D Nº.Ref: 0414488		14/12/2023 10:52:18

Ref.Doc.: InfProDidLomLoo_2023

establecido en nuestro Plan de Centro por lo que cursa una materia Lingüística de Carácter transversal y tal y como establece la Orden de 30 de Mayo de 2023, sus familias han firmado un documento que se encuentra custodiado en Jefatura de Estudios.

En 2º de ESO tenemos 5 grupos, de los cuales también 3 grupos son de francés (2ºA, 2ºB y 2º C)
 En 3º de ESO, tenemos 5 grupos de los cuales hay un grupo de Francés y matemáticas Académicas, 3º A y otro de Francés y matemáticas académicas -aplicadas, 3º B.

En 4º de ESO, tenemos 4 grupos, de los cuales hay 2 grupos de Francés: Humanidades, 4º A y Ciencias 4ºB. En 4ºA se ha dividido el curso entre matemáticas aplicadas y el cuarto tecnológico por lo que sólo la mitad de la clase cursa francés. Aquí el nivel académico y la implicación es mucho más elevada por querer continuar estudios de Bachillerato.

Con respecto a los grupos de 1º de Bachillerato, de acuerdo con lo establecido en el artículo 12.4 del Decreto 110/2016, de 14 de junio, el alumnado cursa la materia Segunda Lengua Extranjera I dentro de las materias del bloque de asignaturas específicas obligatorias, (Educación física y Segunda Lengua Extranjera I.) En los cursos anteriores se impartía la materia de Ampliación de contenidos de Francés como materia de diseño propio en 1º y 2º de Bachillerato, pero este curso escolar 2023_24, por necesidades de cupo, se ha suprimido de la oferta educativa

Cód.Centro: 11701152

2. Marco legal:

De acuerdo con lo dispuesto en los puntos 2 y 3 del artículo 27 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «2. En el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, los centros docentes desarrollarán y concretarán, en su caso, el currículo en su Proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa. 3. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, podrán adoptar experimentaciones, innovaciones pedagógicas, programas educativos, planes de trabajo, formas de organización, normas de convivencia o ampliación del calendario escolar o del horario lectivo de ámbitos, áreas o materias de acuerdo con lo que establezca al respecto la Consejería competente en materia de educación y dentro de las posibilidades que permita la normativa aplicable, incluida la laboral, sin que, en ningún caso, suponga discriminación de ningún tipo, ni se impongan aportaciones a las familias ni exigencias a la Administración educativa. ».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.3 de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, «Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 2.4, los departamentos de coordinación didáctica concretarán las líneas de actuación en la Programación didáctica, incluyendo las distintas medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales que deban llevarse a cabo de acuerdo con las necesidades del alumnado y en el marco establecido en el capítulo V del Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Además y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.4 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado integrante de los distintos departamentos de coordinación didáctica elaborará las programaciones didácticas, según lo dispuesto en el artículo 29 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, de las materias de cada curso que tengan asignadas, a partir de lo establecido en los Anexos II, III, IV y V, mediante la concreción de las competencias específicas, de los criterios de evaluación, de la adecuación de los saberes básicos y de su vinculación con dichos criterios de evaluación, así como el establecimiento de situaciones de aprendizaje que integren estos elementos y contribuyan a la adquisición de las competencias, respetando los principios pedagógicos regulados en el artículo 6 del citado Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Justificación Legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Fecha Generación: 14/12/2023 10:40:18

VERIFICACIÓN	DumYocGVTpHQfiFG/7CVojJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 5/60
GÓMEZ VÁZQUEZ, MARÍA LORETO Coord. 1E, 8F Nº.Ref: 0043496			14/12/2023 10:46:11
QUIRÓS FUENTES, JOSEFA MARÍA Coord. 1E, 5D Nº.Ref: 0414488			14/12/2023 10:52:18

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11701152

Fecha Generación: 14/12/2023 10:40:18

- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

El Departamento de Francés del IES Antonio Machado está formado por los siguientes miembros:

- Doña Marie Quirós Fuentes, jefa de Departamento.
- Doña Linda Nuñez profesora de Francés 2º Lengua Extranjera.
- Doña Mª Loreto Gómez Vázquez, directora.
- Don Francis Stokking Vega, secretario .

La distribución de grupos y materias del departamento de francés para el curso escolar 2023-2024 es la siguiente:

- Doña Marie Quirós Fuentes: Total horas lectivas 18.
- 4º ESO A: 3 h semanales. 2ª Lengua extranjera específica.
- 4º ESO B: 3 h semanales. 2ª Lengua extranjera específica.
- 1º BACH A: 2 h semanales 2ª Lengua extranjera específica.
- 1º BACH B: 2 h semanales 2ª Lengua extranjera específica.
- 2º BACH A: 2 h semanales. 2ª Lengua extranjera específica.
- 2º BACH B: 2 h semanales
- 1º ESO A: 1 h semanal: 2º Lengua extranjera específica. (La asignatura se comparte con la profesora Linda Nuñez))
- Jefatura de departamento de francés: 3 h semanales

Doña Linda Nuñez: Total horas lectivas 19.

- 1º ESO A: 1 h semanal. 2ª Lengua extranjera específica. (Compartida con la profesora Marie Quiros)
- 1º ESO C: 2 h semanales. 2ª Lengua extranjera específica.
- 1º ESO D: 2 h semanales. 2ª Lengua extranjera específica.
- 1º ESO E: 2 h semanales. 2ª Lengua extranjera específica.
- 2º ESO A: 2 h semanales. 2º Lengua extranjera específica.
- 2º ESO B: 2 h semanales. 2ª Lengua extranjera específica.
- 2º ESO C: 2 h semanales. 2ª Lengua extranjera específica.
- 3º ESO A: 2 h semanales. 2ª Lengua extranjera específica.
- 3º ESO B: 2 h semanales. 2ª Lengua extranjera específica.
- 3º ESO C: 2 h semanales. 2ª Lengua extranjera específica.

D. Francis Stokking Vega: Total horas lectivas: 18
 Función directiva: 14 h semanales. Secretario
 Coordinación y funcionamiento: 4 h semanales

Doña María Loreto Gómez Vázquez: 18 horas lectivas
 Coordinación y funcionamiento: 2 h semanales
 Función directiva: 16 h semanales. Directora
 Este año por necesidades del centro, tanto Loreto Gómez como Francis Stokking no imparten docencia, dedicándose por completo a la función directiva.

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de

VERIFICACIÓN	DumYocGVTpHQfiFG/7CVojJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 6/60
GÓMEZ VÁZQUEZ, MARÍA LORETO Coord. 1E, 8F Nº.Ref: 0043496			14/12/2023 10:46:11
QUIRÓS FUENTES, JOSEFA MARÍA Coord. 1E, 5D Nº.Ref: 0414488			14/12/2023 10:52:18

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11701152

Fecha Generación: 14/12/2023 10:40:18

la ciudadanía democrática.

- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propia y de las demás personas, apreciando los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como otros hechos diferenciadores como el flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de las otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora, reconociendo la riqueza paisajística y medioambiental andaluza.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.
- m) Conocer y apreciar la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- n) Conocer y respetar el patrimonio cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de nuestra cultura, reconociendo a Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:

- a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.
- b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.
- c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
- d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.
- e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán

VERIFICACIÓN	DumYocGVTpHQfiFG/7CVojJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 7/60
GÓMEZ VÁZQUEZ, MARÍA LORETO	Coord. 1E, 8F Nº.Ref: 0043496		14/12/2023 10:46:11
QUIRÓS FUENTES, JOSEFA MARÍA	Coord. 1E, 5D Nº.Ref: 0414488		14/12/2023 10:52:18

Ref.Doc.: InfProDidLomLoo_2023

Cód.Centro: 11701152

Fecha Generación: 14/12/2023 10:40:18

dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.

f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.

h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.

j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

6. Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia.»

Asimismo en el artículo 11.4 de la citada ley: «Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13.6 del Decreto 102/2023 , de 9 de mayo, «El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.»

VERIFICACIÓN	DumYocGVTpHQfiFG/7CVojJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 8/60
GÓMEZ VÁZQUEZ, MARÍA LORETO Coord. 1E, 8F Nº.Ref: 0043496			14/12/2023 10:46:11
QUIRÓS FUENTES, JOSEFA MARÍA Coord. 1E, 5D Nº.Ref: 0414488			14/12/2023 10:52:18

CONCRECIÓN ANUAL

Francés - 1º de E.S.O.

1. Evaluación inicial:

Con carácter general la evaluación inicial se realizará según lo recogido en la Orden de Mayo de 2023.

1. La evaluación inicial será competencial, tendrá como referente las competencias específicas del área, y será contrastada con los descriptores operativos de los Perfiles competenciales, que servirán de referencia para la toma de decisiones. Esta evaluación estará basada principalmente en la observación diaria, así como en otras herramientas. Los resultados de esta evaluación no figurarán como calificación en los documentos oficiales de evaluación.

2. Principios Pedagógicos:

1. El centro elaborará sus propuestas pedagógicas para todo el alumnado de esta etapa atendiendo a su diversidad. Asimismo, arbitrarán métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo.
2. Las administraciones educativas determinarán las condiciones específicas en que podrá configurarse una oferta organizada por ámbitos y dirigida a todo el alumnado o al alumno o alumna para quienes se considere que su avance se puede ver beneficiado de este modo.
3. En esta etapa se prestará una atención especial a la adquisición y el desarrollo de las competencias establecidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y se fomentará la correcta expresión oral y escrita y el uso de las matemáticas. A fin de promover el hábito de la lectura, se dedicará un tiempo a la misma en la práctica docente de todas las materias.
4. Para fomentar la integración de las competencias trabajadas, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos y relevantes y a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.
5. Sin perjuicio de su tratamiento específico, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género y la creatividad se trabajarán en todas las materias. En todo caso, se fomentarán de manera transversal la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la formación estética, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.
6. Las lenguas oficiales se utilizarán solo como apoyo en el proceso de aprendizaje de las lenguas extranjeras. En dicho proceso se priorizarán la comprensión, la expresión y la interacción oral.
7. Las administraciones educativas establecerán las condiciones que permitan que, en los primeros cursos de la etapa, los profesores con la debida cualificación impartan más de una materia al mismo grupo de alumnos y alumnas.
8. Corresponde a las administraciones educativas promover las medidas necesarias para que la tutoría personal del alumnado y la orientación educativa, psicopedagógica y profesional, constituyan un elemento fundamental en la ordenación de esta etapa.
9. De igual modo, corresponde a las administraciones educativas regular soluciones específicas para la atención de aquellos alumnos y alumnas que manifiesten dificultades especiales de aprendizaje o de integración en la actividad ordinaria de los centros, de los alumnos y alumnas de alta capacidad intelectual y de los alumnos y alumnas con discapacidad.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

La adquisición efectiva de las competencias específicas se verá favorecida por el desarrollo de una metodología que reconozca a los alumnos y las alumnas como agentes de su propio aprendizaje.

Las situaciones de aprendizaje representan una herramienta eficaz para integrar los elementos curriculares de las distintas áreas mediante tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad. Estas deberán partir de experiencias previas, estar convenientemente contextualizadas y ser muy respetuosas con el proceso de desarrollo integral del alumnado en todas sus dimensiones, teniendo en cuenta sus potencialidades, intereses y necesidades, así como las diferentes formas de comprender la realidad en cada momento de la etapa.

Las situaciones de aprendizaje plantearán un reto o problema de cierta complejidad en función de la edad y el desarrollo del alumno o la alumna, cuya resolución creativa implicará la movilización de manera integrada de los saberes básicos (conocimientos, destrezas y actitudes), a partir de la realización de distintas tareas y actividades.

VERIFICACIÓN	DumYocGVTpHQfiFG/7CVojJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 9/60
GÓMEZ VÁZQUEZ, MARÍA LORETO	Coord. 1E, 8F Nº.Ref: 0043496		14/12/2023 10:46:11
QUIRÓS FUENTES, JOSEFA MARÍA	Coord. 1E, 5D Nº.Ref: 0414488		14/12/2023 10:52:18

Ref.Doc.: InfProDidLomLoo_2023

Cód.Centro: 11701152

Fecha Generación: 14/12/2023 10:40:18

El planteamiento será claro y preciso en cuanto a los objetivos que se espera conseguir y los saberes básicos que hay que movilizar. El escenario de desarrollo estará bien definido y facilitará la interacción entre iguales, para que el alumnado pueda asumir responsabilidades individuales y trabajar en equipo en la resolución del reto planteado, desarrollando una actitud cooperativa y aprendiendo a resolver de manera adecuada los posibles conflictos que puedan surgir.

Estas situaciones favorecerán la transferencia de los aprendizajes adquiridos a la resolución de un problema de la realidad cotidiana del alumno o la alumna, en función de su progreso madurativo. En su diseño, se facilitará el desarrollo progresivo de un enfoque crítico y reflexivo, y se abordarán aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad, el respeto a la diferencia o la convivencia, iniciándose en el diálogo y la búsqueda de consenso. De igual modo, se tienen en cuenta las condiciones personales, sociales o culturales de niños y niñas, para detectar y dar respuesta a los elementos que pudieran generar exclusión.

El profesorado y el personal educador y formador debe propondrá retos que hay que resolver, bien contextualizados y basados en experiencias significativas, en escenarios concretos y teniendo en cuenta que la interacción con los demás debe jugar un papel de primer orden. Los alumnos y las alumnas enfrentándose a estos retos irán estableciendo relaciones entre sus aprendizajes, lo cual les permitirá desarrollar progresivamente sus habilidades lógicas y matemáticas de medida, relación, clasificación, ordenación y cuantificación; primero, ligadas a sus intereses particulares y, progresivamente, formando parte de situaciones de aprendizaje que atienden también a los intereses grupales y colectivos.

A continuación se presenta el planteamiento que se seguirá durante el curso para el desarrollo de situaciones de aprendizaje:

1. Localizar un centro de interés.
2. Justificación de la propuesta.
3. Descripción del producto final, reto o tarea que se pretende desarrollar.
4. Concreción curricular.
5. Secuenciación didáctica.
6. Medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.
7. Evaluación de los resultados y del proceso.

Para diseñar cada situación de aprendizaje se han tenido en cuenta los principios generales y pedagógicos de la Etapa en consonancia con los elementos curriculares en favor del desarrollo de las competencias mediante la realización de tareas y actividades significativas y motivadoras, que se ajusten a las necesidades, las características y los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado. La puesta en práctica de sucesivas situaciones de aprendizaje convenientemente secuenciadas, partiendo de una o varias competencias específicas de una o varias áreas y tomando siempre como referencia el Perfil competencial y considerando la transversalidad de las competencias y saberes, permite que el aprendizaje sea transferible a cualquier contexto personal, social y académico de la vida de los alumnos y las alumnas y, por lo tanto, sentar las bases del aprendizaje permanente.

METODOLOGÍA

En concreto, centrándonos en la metodología didáctica del departamento de francés, hacemos uso de toda una batería de actividades que van a ser trabajadas con las siguientes técnicas en el aula :

1. Ejercicios de introducción, ejercicios prácticos o " activités charnières".

La clase puede comenzar con ejercicios introductorios de una duración de entre 5 y 10 minutos en los que el alumno debe retomar contenidos ya tratados para usarlos participando en un juego o actividad oral. Algunos ejemplos de ejercicios de calentamiento son los siguientes:

- Escribe 5 palabras en francés sobre un tema y dáselas a tu compañero.
- Conjuga el verbo correspondiente.

2. Trabajo de la comprensión oral

El ejercicio primero de comprensión oral para el alumno será el que realizará en clase de forma general, ya que el profesor intentará dar al menos un 70% de la clase en francés.

Así mismo, se trabajará con documentos orales propuestos por el manual y con documentos orales reales como reportajes, entrevistas, vídeos del canal TV5 Monde , Youtubers famosos francófonos (Cyprien, Norman, Squeezie) y vídeos de

canales de Youtube conocidos como " 1 jour une question", spot publicitarios, etc. La explotación de estos documentos orales comprende actividades muy variadas entre las que se encuentran las siguientes:

- Realización de test orales sobre los temas tratados
- Creación de resúmenes orales/escritos sobre documentos orales escuchados en clase.
- Explotación de canciones en francés: escucha + análisis + reflexión y expresión.
- Tour de preguntas sobre el documento oral tratado.

VERIFICACIÓN	DumYocGVTpHQfiFG/7CVojJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 10/60
GÓMEZ VÁZQUEZ, MARÍA LORETO	Coord. 1E, 8F Nº.Ref: 0043496		14/12/2023 10:46:11
QUIRÓS FUENTES, JOSEFA MARÍA	Coord. 1E, 5D Nº.Ref: 0414488		14/12/2023 10:52:18

Ref.Doc.: InfProDidLomLoo_2023

Cód.Centro: 11701152

Fecha Generación: 14/12/2023 10:40:18

- Preparación de una breve exposición oral sobre lo entendido en el documento oral.
- Test orales de los exámenes oficiales de DELF.

3. Trabajo de la comprensión escrita

Para trabajar la comprensión escrita, se trabajarán textos propuestos por el manual Expérience y textos reales de periódicos o blogs francófonos (adaptados si fuera necesario). La explotación del texto puede ser la propuesta por el libro de texto o bien puede gestionarse en tres etapas:

A. Lectura silenciosa del texto y/o lectura grupal entre todos

B Resolución de dudas de vocabulario específico del texto: definición de términos, posible traducción y análisis de verbos y su conjugación.

C. Actividades de creación (oral o escrita) a partir del texto. Algunos ejemplos serían:

- Resumen del texto
- Selecciona 5 palabras clave del texto y explica de forma oral el texto ayudándote de esas palabras.
- Crea tu propia actividad de Verdadero/falso sobre el texto (para que la hagan tus compañeros)
- Escribe tu opinión acerca del tema del texto.
- Crea un crucigrama con 10 palabras extraídas del texto. (Definición y elaboración del crucigrama para que lo haga su compañero)

4.Trabajo de la gramática

Las explicaciones de gramática serán realizadas en clase por el profesor o profesora , quien normalmente utilizará un método deductivo a través del cual el alumno debe deducir la regla de gramática. Un apoyo fundamental será el apéndice

gramatical del manual, donde el alumno podrá contrastar y consultar. La gramática aprendida siempre será ligada a una situación de comunicación determinada y los ejercicios de práctica no solo serán realizados en casa, sino también en clase, ya que es en la aplicación de las reglas aprendidas donde el alumno tendrá más dificultades y necesitará el apoyo del profesor. Los temas de gramática tratados en una clase serán normalmente retomados en las actividades de calentamiento de manera que nos aseguremos de la correcta comprensión de la regla.

5.Trabajo de la expresión oral

El trabajo de la expresión oral tiene un papel fundamental y central en clase y está íntimamente relacionado con el trabajo en clase de todas las otras destrezas. Las actividades que se llevarán a cabo serán las siguientes:

- Intervenciones orales en clase para preguntar, contestar y sugerir.
- Realización de exposiciones breves y rápidas a partir de un esquema de ayuda o de cinco palabras para sus compañeros o para toda la clase.
- Realización de resúmenes orales sobre textos o vídeos que se pondrán en común por grupos.
- Práctica de la expresión oral espontánea a partir de imágenes, barajas de cartas o juegos/tableros de expresión oral.

6. Trabajo de la expresión escrita

La expresión escrita aparece al final de nuestra división ya que en cada unidad didáctica, la expresión escrita suele realizarse al final de la misma. Y es que para la creación de un texto de una temática en concreto, nos aseguraremos previamente de que el alumno posee el vocabulario, la gramática y la inspiración adecuada para poder lanzarse a la redacción. La expresión escrita siempre estará orientada a fines comunicativos y tendrá formatos variados: carta, email, poema, relato...

Para ayudar al alumno, se le podrá dar un esquema de organización con expresiones clave, en el que se podrá basar para la estructura del texto.

TRATAMIENTO DE LA LECTURA.

Siguiendo las Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística, y siendo este apartado tan importante en nuestra materia, el profesor/a propondrá con carácter obligatorio la lectura adicional de textos o libros relacionados con los contenidos de la materia. Los alumnos completarán una ficha de lectura que demuestre su comprensión de lo leído y su relación con los contenidos de la materia. Esta ficha de lectura podrá realizarse como un examen más de la materia o como una tarea más, según se decida tras la realización de la prueba inicial y el devenir del curso.

Esta lectura está pautada en nuestro centro en media hora diaria de lectura que empezarán siendo la primera hora de cada día e irá rotando a la segunda, tercera, y así sucesivamente hasta completar las seis horas del horario lectivo del día, y volviendo a empezar por la primera hora. A parte de esta media hora de lectura obligatoria, el profesor puede trabajar la comprensión escrita cuando vea conveniente.

A continuación, se detalla la propuesta de lecturas del departamento:

- Le Petit Prince, SAINT-EXUPÉRY, Ed Gallimard.
- Fichier L'Andalousie/L'interculturel, TOPE LÁ!1,2,3,4 SANTILLANA FRANCÉS.

VERIFICACIÓN	DumYocGVTpHQfifG/7CVojJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 11/60
GÓMEZ VÁZQUEZ, MARÍA LORETO	Coord. 1E, 8F N°.Ref: 0043496		14/12/2023 10:46:11
QUIRÓS FUENTES, JOSEFA MARÍA	Coord. 1E, 5D N°.Ref: 0414488		14/12/2023 10:52:18

- Les fiches de Mon Quotidien, BAYARD.
- Lecturas propuestas por el profesor.

4. Materiales y recursos:

En el Departamento disponemos de libros de texto y consulta, diccionarios, lecturas graduadas, películas de video y DVD y utilizamos radiocasetes con reproductor de CD.

Otros materiales disponibles en el centro:

- Ordenadores
- Pizarra Digital Interactiva en todas las aulas.
- Conexión a Internet (WiFi.)
- Cañón y pantalla en todas las aulas.

LIBRO DE TEXTO:

- Este año, a los alumnos se les entrega (una única vez) un cuadernillo fotocopiado de gramática y conjugación para todo el curso escolar 2023/2024, y su cuaderno de ejercicios correspondiente. Este será el material de referencia del curso.
- El libro de texto 1º ESO: TOPE LÀ! 1 Santillana Francés, servirá como soporte de apoyo para el aprendizaje, no siendo obligatorio su uso. La profesora entregará el libro o las fotocopias pertinentes cuando se necesite.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

Como indican las órdenes de 30 de mayo de 2023 de Educación Secundaria y de Bachillerato en sus artículos 11 y 13 respectivamente:

El alumno será evaluado atendiendo a los 16 criterios de evaluación que se relacionan con las seis competencias específicas de nuestra materia, a través de los diferentes instrumentos de evaluación propuestos en el departamento.

Estos criterios de evaluación han de ser medibles estableciendo mecanismos que garanticen la objetividad de la evaluación.

La calificación final de cada criterio será la media aritmética de todos los instrumentos de evaluación que se le asocien.

La calificación final de la materia será la media aritmética de la calificación final de los 16 criterios de evaluación. Se usarán rúbricas de evaluación en aquellas labores que las requieran, como por ejemplo en pruebas de expresión escrita donde se evalúan varios criterios o en proyectos- productos finales trimestrales. Se calificará atendiendo a los criterios de evaluación.

El profesorado llevará a cabo la evaluación del alumnado, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias de la materia.

Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portafolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado, favoreciendo la coevaluación y autoevaluación por parte del propio alumnado.

ACLARACIONES SOBRE LA EVALUACIÓN

La falta de asistencia a una prueba escrita supondrá la evaluación negativa de la misma, no ser que la justificación de la ausencia sea de carácter médico o causa mayor. En ese caso, se repetirá la prueba si se trata de la prueba final del trimestre, debido al carácter continuo de la materia.

Un comportamiento inadecuado y deshonesto en una prueba, actividad o tarea, tal como copiar, utilizando medios electrónicos (móviles, por ejemplo) o de cualquier otra naturaleza (¿chuletas¿, etc.), dar información a otro alumno, y otras actitudes que puedan desvirtuar el resultado de la misma conlleva una calificación de 0 en esa prueba.

Al tratarse de una asignatura con evaluación continua, todos los exámenes podrán incluir contenidos correspondientes a las unidades anteriores.

La secuenciación y temporalización de contenidos podrán ser modificados por el profesor en función a las

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11701152

Fecha Generación: 14/12/2023 10:40:18

VERIFICACIÓN	DumYocGVTpHQfiFG/7CVojJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 12/60
GÓMEZ VÁZQUEZ, MARÍA LORETO	Coord. 1E, 8F N°.Ref: 0043496		14/12/2023 10:46:11
QUIRÓS FUENTES, JOSEFA MARÍA	Coord. 1E, 5D N°.Ref: 0414488		14/12/2023 10:52:18

necesidades del grupo.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

1. PRUEBAS ESCRITAS.

- ¿ Pruebas de comprensión lectora. CE
- ¿ Pruebas de comprensión oral. -Rúbricas CO
- ¿ Pruebas de expresión escrita. (redacciones de exámenes, diálogos escritos) -Rúbricas PE
- ¿ Uso de la lengua. (Vocabulario y Gramática). PE
- ¿ Controles para el seguimiento del estudio.

2. PRUEBAS ORALES.

- ¿ Presentaciones orales individuales y en grupo. -Rúbricas PO
- ¿ Escenificación de diálogos (jeux de rôles). PO
- ¿ Questions et réponses. PO

3. TAREAS ESCRITAS / ORALES

- ¿ Redacciones individuales. (control de tareas) PE
- ¿ Trabajo colaborativo en clase.
- ¿ Realización y entrega de tareas.
- ¿ Lecturas. CE

4. PROYECTOS / PRODUCTO FINAL SdA

¿ Proyectos integrado orales y escritos donde se movilicen todos los saberes aprendidos durante la Situación de Aprendizaje. Se realizará al menos un proyecto integrador al trimestre, y se evaluará atendiendo a los criterios de producción y comprensión, mediación, interacción, uso de la lengua y aspectos socioculturales, según aparezcan en dicho proyecto.

5. OBSERVACIÓN DIARIA.

- ¿ Interés y participación en clase.
- ¿ Uso del francés como medio de comunicación en el aula.
- ¿ Realización de actividades escritas y orales en clase.
- ¿ Cumplimiento de las normas y actitud de respeto a los miembros de la comunidad educativa.

6. CUADERNO.

Muy importante y estrictamente obligatorio es el cuaderno que los alumnos deberán dedicar a francés. En él aparecerán todas las tareas realizadas en clase, debidamente corregidas, las tareas hechas en casa con la corrección correspondiente, los apuntes de gramática, verbos, vocabulario etc., tomados durante las clases, así como todas las fotocopias distribuidas por el profesor. Este cuaderno podrá ser evaluado en cualquier nivel educativo, haciendo hincapié en el primero ciclo de secundaria (1º, 2º, 3º ESO).

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y ALAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES

Las medidas, tanto generales como específicas, que se van a aplicar, vistas desde la inclusión educativa y la aplicación de los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje se acordarán con el departamento de orientación educativa en el caso de todos y cada uno de los alumnos que las precisen y se modificarán tomando como referente los saberes básicos y criterios de evaluación establecidos en dichas adaptaciones, especificándose, en estos casos, en los documentos oficiales de evaluación, que la calificación en las materias adaptadas hace referencia a los criterios de evaluación recogidos en dicha adaptación y no a los específicos del curso en el que esté escolarizado el alumno o alumna.

La evaluación y calificación de los alumnos que asisten a los distintos planes y programas específicos que incorpora el centro, será tarea del profesor correspondiente. Para ello, trabajará de manera coordinada con la responsable que atiende a dichos alumnos fuera del aula, en horas lectivas.

6. Actividades complementarias y extraescolares:

- Visitas a museos e instituciones culturales. Salida a Málaga al Museo Pompidou y Museo Picasso en el Primer/Segundo Trimestre del año.
- Celebración de efemérides: Día de la Francofonía (marzo). Este año se ctemola realizar un proyecto común

Ref.Doc.: InfProDidLomLoo_2023

Cód.Centro: 11701152

Fecha Generación: 14/12/2023 10:40:18

VERIFICACIÓN	DumYocGVTpHQfiFG/7CVojJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 13/60
GÓMEZ VÁZQUEZ, MARÍA LORETO	Coord. 1E, 8F Nº.Ref: 0043496		14/12/2023 10:46:11
QUIRÓS FUENTES, JOSEFA MARÍA	Coord. 1E, 5D Nº.Ref: 0414488		14/12/2023 10:52:18

Ref.Doc.: InfProDidLomLoo_2023

Cód.Centro: 11701152

Fecha Generación: 14/12/2023 10:40:18

para toda la secundaria en marzo.

- Día de las Lenguas: A concretar fecha con el departamento de inglés y de lengua para hacer una actividad conjunta.
- Participación en la Semana Cultural con la temática elegida por los distintos Departamentos.
- Realización de Jornadas Gastronómicas francófonas (este año se contempla incluirlas en la actividad para el Día de la Francofonía.
- Fiestas y celebraciones: La Chandeleur, Le Premier Mai, les Armistices. (trabajadas a nivel de aula).
- Se contempla la preparación para un intercambio escolar para el curso 2024-2025. Búsqueda de socios a través de E-TWENNING.
- Salidas a teatro y cine en francés, ya sea en nuestra localidad o fuera.

7. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

7.1. Medidas generales:

- Agrupamientos flexibles.
- Aprendizaje por proyectos.
- Tutoría entre iguales.

7.2. Medidas específicas:

- Programas de profundización.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8. Situaciones de aprendizaje:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Se inicia en el análisis y reconocimiento de necesidades y hace frente a retos con actitud crítica, valorando las posibilidades de un desarrollo sostenible, reflexionando sobre el impacto que puedan generar en el entorno, para plantear ideas y soluciones originales y sostenibles en el ámbito social, educativo y profesional.
CE2. Identifica y analiza las fortalezas y debilidades propias, utilizando estrategias de autoconocimiento, comprendiendo los elementos económicos y financieros elementales y aplicándolos a actividades y situaciones concretas, usando destrezas básicas que le permitan la colaboración y el trabajo en equipo y le ayuden a resolver problemas de la vida diaria para poder llevar a cabo experiencias emprendedoras que generen valor.
CE3. Participa en el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas, así como en la realización de tareas previamente planificadas e interviene en procesos de toma de decisiones que puedan surgir, considerando el proceso realizado y el resultado obtenido para la creación de un modelo emprendedor e innovador, teniendo en cuenta la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal, iniciándose progresivamente en el uso de la coherencia, corrección y adecuación en diferentes ámbitos personal, social y educativo y participa de manera activa y adecuada en interacciones comunicativas, mostrando una actitud respetuosa, tanto para el intercambio de información y creación de conocimiento como para establecer vínculos personales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud reflexiva textos orales, escritos, signados o multimodales de relativa complejidad correspondientes a diferentes ámbitos personal, social y educativo, participando de manera activa e intercambiando opiniones en diferentes contextos y situaciones para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, siguiendo indicaciones, información procedente de diferentes fuentes y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera creativa, valorando aspectos más significativos relacionados con los objetivos de lectura, reconociendo y aprendiendo a evitar los riesgos de desinformación y adoptando un punto de vista crítico y personal con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee de manera autónoma obras diversas adecuadas a su edad y selecciona las más cercanas a sus propios gustos e intereses, reconociendo muestras relevantes del patrimonio literario como un modo de simbolizar

VERIFICACIÓN	DumYocGVTpHQfiFG/7CVojJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 14/60
GÓMEZ VÁZQUEZ, MARÍA LORETO	Coord. 1E, 8F Nº.Ref: 0043496		14/12/2023 10:46:11
QUIRÓS FUENTES, JOSEFA MARÍA	Coord. 1E, 5D Nº.Ref: 0414488		14/12/2023 10:52:18

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

la experiencia individual y colectiva, interpretando y creando obras con intención literaria, a partir de modelos dados, reconociendo la lectura como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, identificando y aplicando estrategias para detectar usos discriminatorios, así como rechazar los abusos de poder, para favorecer un uso eficaz y ético de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.

Descriptorios operativos:

CP1. Usa con cierta eficacia una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas breves, sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos y frecuentes de los ámbitos personal, social y educativo.

CP2. A partir de sus experiencias, utiliza progresivamente estrategias adecuadas que le permiten comunicarse entre distintas lenguas en contextos cotidianos a través del uso de transferencias que le ayuden a ampliar su repertorio lingüístico individual.

CP3. Conoce, respeta y muestra interés por la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno próximo, permitiendo conseguir su desarrollo personal y valorando su importancia como factor de diálogo, para mejorar la convivencia y promover la cohesión social.

Cód.Centro: 11701152

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Descriptorios operativos:

CPSAA1. Toma conciencia y expresa sus propias emociones afrontando con éxito, optimismo y empatía la búsqueda de un propósito y motivación para el aprendizaje, para iniciarse, de manera progresiva, en el tratamiento y la gestión de los retos y cambios que surgen en su vida cotidiana y adecuarlos a sus propios objetivos.

CPSAA2. Conoce los riesgos más relevantes para la salud, desarrolla hábitos encaminados a la conservación de la salud física, mental y social (hábitos posturales, ejercicio físico, control del estrés), e identifica conductas contrarias a la convivencia, planteando distintas estrategias para abordarlas.

CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones, experiencias y comportamientos de las demás personas y reflexiona sobre su importancia en el proceso de aprendizaje, asumiendo tareas y responsabilidades de manera equitativa, empleando estrategias cooperativas de trabajo en grupo dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.

CPSAA4. Reflexiona y adopta posturas críticas sobre la mejora de los procesos de autoevaluación que intervienen en su aprendizaje, reconociendo el valor del esfuerzo y la dedicación personal, que ayuden a favorecer la adquisición de conocimientos, el contraste de información y la búsqueda de conclusiones relevantes.

CPSAA5. Se inicia en el planteamiento de objetivos a medio plazo y comienza a desarrollar estrategias que comprenden la auto y coevaluación y la retroalimentación para mejorar el proceso de construcción del conocimiento a través de la toma de conciencia de los errores cometidos.

Fecha Generación: 14/12/2023 10:40:18

Competencia clave: Competencia ciudadana.

Descriptorios operativos:

CC1. Comprende ideas y cuestiones relativas a la ciudadanía activa y democrática, así como a los procesos históricos y sociales más importantes que modelan su propia identidad, tomando conciencia de la importancia de los valores y normas éticas como guía de la conducta individual y social, participando de forma respetuosa, dialogante y constructiva en actividades grupales en cualquier contexto.

CC2. Conoce y valora positivamente los principios y valores básicos que constituyen el marco democrático de convivencia de la Unión Europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando, de manera progresiva, en actividades comunitarias de trabajo en equipo y cooperación que promuevan una convivencia pacífica, respetuosa y democrática de la ciudadanía global, tomando conciencia del compromiso con la igualdad de género, el respeto por la diversidad, la cohesión social y el logro de un desarrollo sostenible.

CC3. Reflexiona y valora sobre los principales problemas éticos de actualidad, desarrollando un pensamiento crítico que le permita afrontar y defender las posiciones personales, mediante una actitud dialogante basada en el respeto, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a cualquier tipo de violencia y discriminación provocado por ciertos estereotipos y prejuicios.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia y ecodependencia con el entorno a través del análisis de los principales problemas ecosociales locales y globales, promoviendo estilos de vida comprometidos con la adopción de hábitos que contribuyan a la conservación de la biodiversidad y al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

VERIFICACIÓN	DumYocGVTpHQfiFG/7CVojJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 15/60
GÓMEZ VÁZQUEZ, MARÍA LORETO	Coord. 1E, 8F Nº.Ref: 0043496		14/12/2023 10:46:11
QUIRÓS FUENTES, JOSEFA MARÍA	Coord. 1E, 5D Nº.Ref: 0414488		14/12/2023 10:52:18

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11701152

Fecha Generación: 14/12/2023 10:40:18

<p>Competencia clave: Competencia digital.</p> <p>Descriptorios operativos:</p> <p>CD1. Realiza, de manera autónoma, búsquedas en internet, seleccionando la información más adecuada y relevante, reflexiona sobre su validez, calidad y fiabilidad y muestra una actitud crítica y respetuosa con la propiedad intelectual.</p> <p>CD2. Gestiona su entorno personal digital de aprendizaje, integrando algunos recursos y herramientas digitales e iniciándose en la búsqueda y selección de estrategias de tratamiento de la información, identificando la más adecuada según sus necesidades para construir conocimiento y contenidos digitales creativos.</p> <p>CD3. Participa y colabora a través de herramientas o plataformas virtuales que le permiten interactuar y comunicarse de manera adecuada a través del trabajo cooperativo, compartiendo contenidos, información y datos, para construir una identidad digital adecuada, reflexiva y cívica, mediante un uso activo de las tecnologías digitales, realizando una gestión responsable de sus acciones en la red.</p> <p>CD4. Conoce los riesgos y adopta, con progresiva autonomía, medidas preventivas en el uso de las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, tomando conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, responsable, seguro y saludable de dichas tecnologías.</p> <p>CD5. Desarrolla, siguiendo indicaciones, algunos programas, aplicaciones informáticas sencillas y determinadas soluciones digitales que le ayuden a resolver problemas concretos y hacer frente a posibles retos propuestos de manera creativa, valorando la contribución de las tecnologías digitales en el desarrollo sostenible, para poder llevar a cabo un uso responsable y ético de las mismas.</p>
<p>Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.</p> <p>Descriptorios operativos:</p> <p>STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios de la actividad matemática en situaciones habituales de la realidad y aplica procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, reflexionando y comprobando las soluciones obtenidas.</p> <p>STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos observados que suceden en la realidad más cercana, favoreciendo la reflexión crítica, la formulación de hipótesis y la tarea investigadora, mediante la realización de experimentos sencillos, a través de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje.</p> <p>STEM3. Realiza proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, buscando soluciones, de manera creativa e innovadora, mediante el trabajo en equipo a los problemas a los que se enfrenta, facilitando la participación de todo el grupo, favoreciendo la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia para avanzar hacia un futuro sostenible.</p> <p>STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes centrados en el análisis y estudios de casos vinculados a experimentos, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos, en diferentes formatos (tablas, diagramas, gráficos, fórmulas, esquemas...) y aprovechando de forma crítica la cultura digital, usando el lenguaje matemático apropiado, para adquirir, compartir y transmitir nuevos conocimientos.</p> <p>STEM5. Aplica acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y cuidar el medio ambiente y los seres vivos, identificando las normas de seguridad desde modelos o proyectos que promuevan el desarrollo sostenible y utilidad social, con objeto de fomentar la mejora de la calidad de vida, a través de propuestas y conductas que reflejen la sensibilización y la gestión sobre el consumo responsable.</p>
<p>Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.</p> <p>Descriptorios operativos:</p> <p>CCEC1. Conoce y aprecia con sentido crítico los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, tomando conciencia de la importancia de su conservación, valorando la diversidad cultural y artística como fuente de enriquecimiento personal.</p> <p>CCEC2. Reconoce, disfruta y se inicia en el análisis de las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, desarrollando estrategias que le permitan distinguir tanto los diversos canales y medios como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.</p> <p>CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones, desarrollando, de manera progresiva, su autoestima y creatividad en la expresión, a través de de su propio cuerpo, de producciones artísticas y culturales, mostrando empatía, así como una actitud colaborativa, abierta y respetuosa en su relación con los demás.</p> <p>CCEC4. Conoce y se inicia en el uso de manera creativa de diversos soportes y técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, seleccionando las más adecuadas a su propósito, para la creación de productos artísticos y culturales tanto de manera individual como colaborativa y valorando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral.</p>

VERIFICACIÓN	DumYocGVTpHQfifG/7CVojJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 16/60
GÓMEZ VÁZQUEZ, MARÍA LORETO	Coord. 1E, 8F Nº.Ref: 0043496		14/12/2023 10:46:11
QUIRÓS FUENTES, JOSEFA MARÍA	Coord. 1E, 5D Nº.Ref: 0414488		14/12/2023 10:52:18

10. Competencias específicas:

Denominación
FRA2.1.1. Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos orales, escritos y multimodales expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables en soportes tanto analógicos como digitales, y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.
FRA2.1.2. Producir textos originales orales, escritos y multimodales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, buscando en fuentes fiables y usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y para responder a propósitos comunicativos concretos.
FRA2.1.3. Interactuar con otras personas de manera oral y escrita con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.
FRA2.1.4. Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficiente, clara y responsable.
FRA2.1.5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas y ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.
FRA2.1.6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales y para fomentar la convivencia.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoo_2023

Cód.Centro: 11701152

Fecha Generación: 14/12/2023 10:40:18

VERIFICACIÓN	DumYocGVTpHQfiFG/7CVojJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 17/60
GÓMEZ VÁZQUEZ, MARÍA LORETO Coord. 1E, 8F N°.Ref: 0043496			14/12/2023 10:46:11
QUIRÓS FUENTES, JOSEFA MARÍA Coord. 1E, 5D N°.Ref: 0414488			14/12/2023 10:52:18

11. Criterios de evaluación:

Ref.Doc.: InfProDidLomLooe_2023

<p>Competencia específica: FRA2.1.1.Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos orales, escritos y multimodales expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables en soportes tanto analógicos como digitales, y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.</p>
<p>Criterios de evaluación:</p>
<p>FRA2.1.1.1.Iniciarse en la interpretación y análisis del sentido global y de la información específica y explícita de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia vital y cultural, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, del aprendizaje, de los medios de comunicación y de la ficción expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes analógicos y digitales.</p>
<p>FRA2.1.1.2.Iniciarse en la interpretación y valoración del contenido y los rasgos discursivos de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, de los medios de comunicación social y del aprendizaje.</p>
<p>FRA2.1.1.3.Iniciarse en el proceso de seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada las estrategias y conocimientos más adecuados en situaciones comunicativas cotidianas para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos orales, escritos y multimodales; comenzar a interpretar elementos no verbales; e iniciarse en la búsqueda y selección de información mediante la consulta en fuentes fiables.</p>

Cód.Centro: 11701152

<p>Competencia específica: FRA2.1.2.Producir textos originales orales, escritos y multimodales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, buscando en fuentes fiables y usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y para responder a propósitos comunicativos concretos.</p>
<p>Criterios de evaluación:</p>
<p>FRA2.1.2.1.Expresar oralmente de manera guiada, textos breves, sencillos, estructurados, comprensibles y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos y frecuentes, de relevancia para el alumnado, con el fin de describir, narrar e informar sobre temas concretos, en diferentes soportes analógicos y digitales, utilizando de forma guiada recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación y control de la producción.</p>
<p>FRA2.1.2.2.Iniciarse en la organización y redacción de textos breves, sencillos y comprensibles con aceptable claridad, coherencia, cohesión y adecuación a la situación comunicativa propuesta, siguiendo pautas establecidas, a través de herramientas analógicas y digitales, sobre asuntos cotidianos y frecuentes de relevancia para el alumnado y próximos a su experiencia, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio</p>
<p>FRA2.1.2.3.Iniciarse en el proceso de seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada conocimientos y estrategias para planificar, producir y revisar textos orales y escritos, comprensibles, coherentes y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, basándose en el uso guiado de los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y las necesidades de cada momento, teniendo en cuenta las personas a quienes va dirigido el texto.</p>

Fecha Generación: 14/12/2023 10:40:18

<p>Competencia específica: FRA2.1.3.Interactuar con otras personas de manera oral y escrita con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.</p>
<p>Criterios de evaluación:</p>
<p>FRA2.1.3.1.Iniciarse en la planificación y participación en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos próximos a su experiencia, a través de algunos soportes analógicos y digitales, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, mostrando interés y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades e ideas de las y los Interlocutores</p>
<p>FRA2.1.3.2.Iniciarse en la selección y uso de algunas estrategias de cooperación adecuadas de forma guiada y en entornos próximos, para iniciar, mantener y terminar la comunicación; tomar y ceder la palabra; y solicitar y formular aclaraciones y explicaciones en situaciones cercanas a su entorno personal y familiar.</p>

<p>Competencia específica: FRA2.1.4.Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficiente, clara y responsable.</p>
<p>Criterios de evaluación:</p>
<p>FRA2.1.4.1.Aprender a inferir y reformular textos para explicar, de manera guiada, conceptos y comunicaciones breves y sencillas en situaciones conocidas en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por las y los interlocutores y por las lenguas empleadas, e interés por aplicar diferentes métodos y Estrategias de aprendizaje cooperativas para participar en la solución de problemas de intercomprensión, apoyándose en</p>

VERIFICACIÓN	DumYocGVTpHQfiFG/7CVojJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 18/60
GÓMEZ VÁZQUEZ, MARÍA LORETO	Coord. 1E, 8F N°.Ref: 0043496		14/12/2023 10:46:11
QUIRÓS FUENTES, JOSEFA MARÍA	Coord. 1E, 5D N°.Ref: 0414488		14/12/2023 10:52:18

Ref.Doc.: InfProDidLomLoo_2023

Cód.Centro: 11701152

Fecha Generación: 14/12/2023 10:40:18

algunos recursos y soportes analógicos y digitales.
FRA2.1.4.2.Iniciarse, de forma guiada, en la aplicación de estrategias básicas que ayuden a facilitar la comprensión, reformulación, explicación y producción de información y la comunicación, adecuadas a las intenciones comunicativas, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.
Competencia específica: FRA2.1.5.Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas y ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.
Criterios de evaluación:
FRA2.1.5.1.Iniciarse en la comparación y contraste de las similitudes y diferencias básicas entre distintas lenguas, a partir de repertorios lingüísticos personales simples, reflexionando de manera gradualmente autónoma sobre su funcionamiento.
FRA2.1.5.2.Utilizar y diferenciar los conocimientos básicos y estrategias simples de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, a partir de situaciones sencillas con apoyo de otros participantes y de herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral y Escrita.
FRA2.1.5.3.Identificar y registrar, siguiendo modelos simples, los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera a nivel oral y escrita, seleccionando de forma guiada las estrategias más eficaces para superar esas dificultades y progresar en su aprendizaje, realizando actividades de autoevaluación y coevaluación básicas, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje con soporte analógico o digital, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos con otros en un contexto similar de aprendizaje colaborativo
Competencia específica: FRA2.1.6.Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales y para fomentar la convivencia.
Criterios de evaluación:
FRA2.1.6.1.Actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales básicas, construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas y rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos y fomentando la convivencia.
FRA2.1.6.2.Iniciarse en el conocimiento y la aceptación de la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, reconociéndola como fuente de enriquecimiento personal y mostrando interés por compartir elementos culturales y lingüísticos básicos propios y ajenos que fomenten la sostenibilidad y la democracia.
FRA2.1.6.3.Iniciarse en la aplicación, de forma guiada, de estrategias básicas para comprender, explicar y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, usando la lengua extranjera como instrumento de intercambio cultural, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad.

12. Sáberes básicos:

A. Comunicación.
1. Autoconfianza. El error como instrumento de mejora. Estrategias de autorreparación como forma de progreso en el aprendizaje de la lengua extranjera.
2. Estrategias básicas para planificar, ejecutar, controlar y reparar la producción, coproducción, y comprensión de textos orales, escritos y multimodales, así como aplicar técnicas para extraer e interpretar las ideas principales y secundarias de estos textos.
3. Conocimientos, destrezas y actitudes que permitan detectar y colaborar en actividades de mediación en situaciones cotidianas sencillas.
4. Funciones comunicativas básicas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludar, despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos y lugares; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; dar y pedir instrucciones y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; expresar parcialmente el gusto o el interés y emociones básicas; narrar acontecimientos pasados, describir situaciones presentes, y enunciar sucesos futuros; expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación y la prohibición.

VERIFICACIÓN	DumYocGVTpHQfiFG/7CVojJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 19/60
GÓMEZ VÁZQUEZ, MARÍA LORETO	Coord. 1E, 8F N°.Ref: 0043496		14/12/2023 10:46:11
QUIRÓS FUENTES, JOSEFA MARÍA	Coord. 1E, 5D N°.Ref: 0414488		14/12/2023 10:52:18

Ref.Doc.: InfProDidLomLoo_2023

Cód.Centro: 11701152

Fecha Generación: 14/12/2023 10:40:18

5. Modelos contextuales y géneros discursivos básicos en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto; organización y estructuración según el género, la función textual y la estructura.
6. Unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas unidades tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas básicas.
7. Léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos cercanos, ocio y tiempo libre, vida cotidiana, salud y actividad física, vivienda y hogar, clima y entorno natural, tecnologías de la información y la comunicación.
8. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.
9. Convenciones ortográficas básicas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.
10. Convenciones y estrategias conversacionales básicas, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, etc.
11. Recursos para el aprendizaje y estrategias básicas de búsqueda de información tales como diccionarios, libros de consulta, bibliotecas y recursos digitales e informáticos, uso de herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa, como por ejemplo aulas virtuales, videoconferencias y herramientas digitales colaborativas para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
12. Identificación de la autoría y veracidad de las fuentes consultadas y los contenidos utilizados.
B. Plurilingüismo.
1. Estrategias y técnicas para responder eficazmente a una necesidad comunicativa básica y concreta de forma comprensible, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.
2. Estrategias básicas para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas: léxico, morfosintaxis, patrones sonoros y ortográficos, a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
3. Estrategias y herramientas básicas de autoevaluación y coevaluación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.
4. Léxico y expresiones de uso común para comprender enunciados sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje, metalenguaje.
5. Comparación básica entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos.
C. Interculturalidad.
1. La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, fuente de información y como herramienta para el enriquecimiento personal.
2. Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
3. Patrones culturales básicos propios de la lengua extranjera y aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales.
4. Convenciones sociales básicas; lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital; cultura, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera.
5. Estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos.
6. Estrategias básicas de detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal por motivos de género u origen.

VERIFICACIÓN	DumYocGVTpHQfiFG/7CVojJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 20/60
GÓMEZ VÁZQUEZ, MARÍA LORETO	Coord. 1E, 8F N°.Ref: 0043496		14/12/2023 10:46:11
QUIRÓS FUENTES, JOSEFA MARÍA	Coord. 1E, 5D N°.Ref: 0414488		14/12/2023 10:52:18

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
FRA2.1.1					X									X	X				X		X									X	X	X		
FRA2.1.2						X				X			X						X		X									X	X	X		
FRA2.1.3			X														X					X					X			X	X			
FRA2.1.4																	X	X				X					X	X		X	X	X		
FRA2.1.5						X																X					X			X	X			
FRA2.1.6		X															X	X								X	X						X	

Cód.Centro: 11701152

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

Fecha Generación: 14/12/2023 10:40:18

VERIFICACIÓN	DumYocGVTpHQfiFG/7CVojJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 21/60
GÓMEZ VÁZQUEZ, MARÍA LORETO Coord. 1E, 8F N°.Ref: 0043496			14/12/2023 10:46:11
QUIRÓS FUENTES, JOSEFA MARÍA Coord. 1E, 5D N°.Ref: 0414488			14/12/2023 10:52:18

CONCRECIÓN ANUAL

Francés - 2º de E.S.O.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11701152

Fecha Generación: 14/12/2023 10:40:18

1. Evaluación inicial:

Con carácter general la evaluación inicial se realizará según lo recogido en la Orden de 30 de Mayo de 2023. La evaluación inicial será competencial, tendrá como referente las competencias específicas del área, y será contrastada con los descriptores operativos de los Perfiles competenciales, que servirán de referencia para la toma de decisiones. Esta evaluación estará basada principalmente en la observación diaria, así como en otras herramientas. Los resultados de esta evaluación no figurarán como calificación en los documentos oficiales de evaluación.

2. Principios Pedagógicos:

1. El centro elaborará sus propuestas pedagógicas para todo el alumnado de esta etapa atendiendo a su diversidad. Asimismo, arbitrarán métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo.
2. Las administraciones educativas determinarán las condiciones específicas en que podrá configurarse una oferta organizada por ámbitos y dirigida a todo el alumnado o al alumno o alumna para quienes se considere que su avance se puede ver beneficiado de este modo.
3. En esta etapa se prestará una atención especial a la adquisición y el desarrollo de las competencias establecidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y se fomentará la correcta expresión oral y escrita y el uso de las matemáticas. A fin de promover el hábito de la lectura, se dedicará un tiempo a la misma en la práctica docente de todas las materias.
4. Para fomentar la integración de las competencias trabajadas, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos y relevantes y a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.
5. Sin perjuicio de su tratamiento específico, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género y la creatividad se trabajarán en todas las materias. En todo caso, se fomentarán de manera transversal la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la formación estética, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.
6. Las lenguas oficiales se utilizarán solo como apoyo en el proceso de aprendizaje de las lenguas extranjeras. En dicho proceso se priorizarán la comprensión, la expresión y la interacción oral.
7. Las administraciones educativas establecerán las condiciones que permitan que, en los primeros cursos de la etapa, los profesores con la debida cualificación impartan más de una materia al mismo grupo de alumnos y alumnas.
8. Corresponde a las administraciones educativas promover las medidas necesarias para que la tutoría personal del alumnado y la orientación educativa, psicopedagógica y profesional, constituyan un elemento fundamental en la ordenación de esta etapa.
9. De igual modo, corresponde a las administraciones educativas regular soluciones específicas para la atención de aquellos alumnos y alumnas que manifiesten dificultades especiales de aprendizaje o de integración en la actividad ordinaria de los centros, de los alumnos y alumnas de alta capacidad intelectual y de los alumnos y alumnas con discapacidad.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

La adquisición efectiva de las competencias específicas se verá favorecida por el desarrollo de una metodología que reconozca a los alumnos y las alumnas como agentes de su propio aprendizaje. Las situaciones de aprendizaje representan una herramienta eficaz para integrar los elementos curriculares de las distintas áreas mediante tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad. Estas deberán partir de experiencias previas, estar convenientemente contextualizadas y ser muy respetuosas con el proceso de desarrollo integral del alumnado en todas sus dimensiones, teniendo en cuenta sus potencialidades, intereses y necesidades, así como las diferentes formas de comprender la realidad en cada momento de la etapa. Las situaciones de aprendizaje plantearán un reto o problema de cierta complejidad en función de la edad y el desarrollo del alumno o la alumna, cuya resolución creativa implicará la movilización de manera integrada de los saberes básicos (conocimientos, destrezas y actitudes), a partir de la realización de distintas tareas y actividades. El planteamiento será claro y preciso en cuanto a los objetivos que se espera conseguir y los saberes básicos que hay que movilizar. El escenario de desarrollo estará bien definido y facilitará la interacción entre iguales, para que el alumnado pueda asumir responsabilidades individuales y trabajar en equipo en la resolución del reto planteado,

VERIFICACIÓN	DumYocGVTpHQfiFG/7CVojJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 22/60
GÓMEZ VÁZQUEZ, MARÍA LORETO	Coord. 1E, 8F Nº.Ref: 0043496		14/12/2023 10:46:11
QUIRÓS FUENTES, JOSEFA MARÍA	Coord. 1E, 5D Nº.Ref: 0414488		14/12/2023 10:52:18

Ref.Doc.: InfProDidLomLoo_2023

Cód.Centro: 11701152

Fecha Generación: 14/12/2023 10:40:18

desarrollando una actitud cooperativa y aprendiendo a resolver de manera adecuada los posibles conflictos que puedan surgir.

Estas situaciones favorecerán la transferencia de los aprendizajes adquiridos a la resolución de un problema de la realidad cotidiana del alumno o la alumna, en función de su progreso madurativo. En su diseño, se facilitará el desarrollo progresivo de un enfoque crítico y reflexivo, y se abordarán aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad, el respeto a la diferencia o la convivencia, iniciándose en el diálogo y la búsqueda de consenso. De igual modo, se tienen en cuenta las condiciones personales, sociales o culturales de niños y niñas, para detectar y dar respuesta a los elementos que pudieran generar exclusión.

El profesorado y el personal educador y formador debe propondrá retos que hay que resolver, bien contextualizados y basados en experiencias significativas, en escenarios concretos y teniendo en cuenta que la interacción con los demás debe jugar un papel de primer orden. Los alumnos y las alumnas enfrentándose a estos retos irán estableciendo relaciones entre sus aprendizajes, lo cual les permitirá desarrollar progresivamente sus habilidades lógicas y matemáticas de medida, relación, clasificación, ordenación y cuantificación; primero, ligadas a sus intereses particulares y, progresivamente, formando parte de situaciones de aprendizaje que atienden también a los intereses grupales y colectivos.

A continuación, se presenta el planteamiento que se seguirá durante el curso para el desarrollo de situaciones de aprendizaje:

1. Localizar un centro de interés.
2. Justificación de la propuesta.
3. Descripción del producto final, reto o tarea que se pretende desarrollar.
4. Concreción curricular.
5. Secuenciación didáctica.
6. Medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.
7. Evaluación de los resultados y del proceso.

Para diseñar cada situación de aprendizaje se han tenido en cuenta los principios generales y pedagógicos de la Etapa en consonancia con los elementos curriculares en favor del desarrollo de las competencias mediante la realización de tareas y actividades significativas y motivadoras, que se ajusten a las necesidades, las características y los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado. La puesta en práctica de sucesivas situaciones de aprendizaje convenientemente secuenciadas, partiendo de una o varias competencias específicas de una o varias áreas y tomando siempre como referencia el Perfil competencial y considerando la transversalidad de las competencias y saberes, permite que el aprendizaje sea transferible a cualquier contexto personal, social y académico de la vida de los alumnos y las alumnas y, por lo tanto, sentar las bases del aprendizaje permanente.

METODOLOGÍA

En concreto, centrándonos en la metodología didáctica del departamento de francés, hacemos uso de toda una batería de actividades que van a ser trabajadas con las siguientes técnicas en el aula:

1. Ejercicios de introducción, ejercicios prácticos o "activités charnières".

La clase puede comenzar con ejercicios introductorios de una duración de entre 5 y 10 minutos en los que el alumno debe retomar contenidos ya tratados para usarlos participando en un juego o actividad oral. Algunos ejemplos de ejercicios de calentamiento son los siguientes:

- Escribe 5 palabras en francés sobre un tema y dáselas a tu compañero.
- Conjuga el verbo correspondiente.

2. Trabajo de la comprensión oral

El ejercicio primero de comprensión oral para el alumno será el que realizará en clase de forma general, ya que el profesor intentará dar al menos un 70% de la clase en francés.

Así mismo, se trabajará con documentos orales propuestos por el manual y con documentos orales reales como reportajes, entrevistas, vídeos del canal TV5 Monde , Youtubers famosos francófonos (Cyprien, Norman, Squeezie) y vídeos de canales de Youtube conocidos como " 1 jour une question", spot publicitarios, etc. La explotación de estos documentos orales comprende actividades muy variadas entre las que se encuentran las siguientes:

- Realización de test orales sobre los temas tratados
- Creación de resúmenes orales/escritos sobre documentos orales escuchados en clase.
- Explotación de canciones en francés: escucha + análisis + reflexión y expresión.
- Tour de preguntas sobre el documento oral tratado.
- Preparación de una breve exposición oral sobre lo entendido en el documento oral.
- Test orales de los exámenes oficiales de DELF.

3. Trabajo de la comprensión escrita

Para trabajar la comprensión escrita, se trabajarán textos propuestos por el manual Expérience y textos reales de periódicos o blogs francófonos (adaptados si fuera necesario). La explotación del texto puede ser la propuesta por

VERIFICACIÓN	DumYocGVTpHQfiFG/7CVojJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 23/60
GÓMEZ VÁZQUEZ, MARÍA LORETO	Coord. 1E, 8F Nº.Ref: 0043496		14/12/2023 10:46:11
QUIRÓS FUENTES, JOSEFA MARÍA	Coord. 1E, 5D Nº.Ref: 0414488		14/12/2023 10:52:18

Ref.Doc.: InfProDidLomLoo_2023

Cód.Centro: 11701152

Fecha Generación: 14/12/2023 10:40:18

el libro de texto o bien puede gestionarse en tres etapas:

- A. Lectura silenciosa del texto y/o lectura grupal entre todos
- B Resolución de dudas de vocabulario específico del texto: definición de términos, posible traducción y análisis de verbos y su conjugación.
- C. Actividades de creación (oral o escrita) a partir del texto. Algunos ejemplos serían:
 - Resumen del texto
 - Selecciona 5 palabras clave del texto y explica de forma oral el texto ayudándote de esas palabras.
 - Crea tu propia actividad de Verdadero/falso sobre el texto (para que la hagan tus compañeros)
 - Escribe tu opinión acerca del tema del texto.
 - Crea un crucigrama con 10 palabras extraídas del texto. (Definición y elaboración del crucigrama para que lo haga su compañero)

4.Trabajo de la gramática

Las explicaciones de gramática serán realizadas en clase por el profesor o profesora , quien normalmente utilizará un método deductivo a través del cual el alumno debe deducir la regla de gramática. Un apoyo fundamental será el apéndice gramatical del manual, donde el alumno podrá contrastar y consultar. La gramática aprendida siempre será ligada a una situación de comunicación determinada y los ejercicios de práctica no solo serán realizados en casa, sino también en clase, ya que es en la aplicación de las reglas aprendidas donde el alumno tendrá más dificultades y necesitará el apoyo del profesor. Los temas de gramática tratados en una clase serán normalmente retomados en las actividades de calentamiento de manera que nos aseguremos de la correcta comprensión de la regla.

5.Trabajo de la expresión oral

El trabajo de la expresión oral tiene un papel fundamental y central en clase y está íntimamente relacionado con el trabajo en clase de todas las otras destrezas. Las actividades que se llevarán a cabo serán las siguientes:

- Intervenciones orales en clase para preguntar, contestar y sugerir.
- Realización de exposiciones breves y rápidas a partir de un esquema de ayuda o de cinco palabras para sus compañeros o para toda la clase.
- Realización de resúmenes orales sobre textos o vídeos que se pondrán en común por grupos.
- Práctica de la expresión oral espontánea a partir de imágenes, barajas de cartas o juegos/tableros de expresión oral.

6. Trabajo de la expresión escrita

La expresión escrita aparece al final de nuestra división ya que en cada unidad didáctica, la expresión escrita suele realizarse al final de la misma. Y es que para la creación de un texto de una temática en concreto, nos aseguraremos previamente de que el alumno posee el vocabulario, la gramática y la inspiración adecuada para poder lanzarse a la redacción. La expresión escrita siempre estará orientada a fines comunicativos y tendrá formatos variados: carta, email, poema, relato...

Para ayudar al alumno, se le podrá dar un esquema de organización con expresiones clave, en el que se podrá basar para la estructura del texto.

TRATAMIENTO DE LA LECTURA.

Siguiendo las Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística, y siendo este apartado tan importante en nuestra materia, el profesor/a propondrá con carácter obligatorio la lectura adicional de textos o libros relacionados con los contenidos de la materia. Los alumnos completarán una ficha de lectura que demuestre su comprensión de lo leído y su relación con los contenidos de la materia. Esta ficha de lectura podrá realizarse como un examen más de la materia o como una tarea más, según se decida tras la realización de la prueba inicial y el devenir del curso.

Esta lectura está pautada en nuestro centro en media hora diaria de lectura que empezarán siendo la primera hora de cada día e irá rotando a la segunda, tercera y así sucesivamente hasta completar las seis horas del horario lectivo del día, y volviendo a empezar por la primera hora. A parte de esta media hora de lectura obligatoria, el profesor puede trabajar la comprensión escrita cuando vea conveniente.

A continuación, se detalla la propuesta de lecturas del departamento:

- Le Petit Prince, SAINT-EXUPÉRY, Ed Gallimard.
- Fichier L'Andalousie/L'interculturel, TOPE LÀ!1,2,3,4 SANTILLANA FRANCÉS.
- Les fiches de Mon Quotidien, BAYARD.
- Lecturas propuestas por el profesor.

4. Materiales y recursos:

En el Departamento disponemos de libros de texto y consulta, diccionarios, lecturas graduadas, películas de video

VERIFICACIÓN	DumYocGVTpHQfFG/7CVojJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 24/60
GÓMEZ VÁZQUEZ, MARÍA LORETO Coord. 1E, 8F Nº.Ref: 0043496			14/12/2023 10:46:11
QUIRÓS FUENTES, JOSEFA MARÍA Coord. 1E, 5D Nº.Ref: 0414488			14/12/2023 10:52:18

Ref.Doc.: InfProDidLomLoo_2023

Cód.Centro: 11701152

Fecha Generación: 14/12/2023 10:40:18

y DVD y utilizamos radiocasetes con reproductor de CD.

Otros materiales disponibles en el centro:

- Ordenadores
- Pizarra Digital Interactiva en todas las aulas.
- Conexión a Internet (WiFi.)
- Cañón y pantalla en todas las aulas.

LIBRO DE TEXTO:

- Este año, a los alumnos se les entrega (una única vez) un cuadernillo fotocopiado de gramática y conjugación para todo el curso escolar 2023/2024, y su cuaderno de ejercicios correspondiente. Este será el material de referencia del curso.
- El libro de texto 2º ESO: TOPE LÀ! 1 Santillana Francés, servirá como soporte de apoyo para el aprendizaje, no siendo obligatorio su uso. La profesora entregará el libro o las fotocopias pertinentes cuando se necesite.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

Como indican las órdenes de 30 de mayo de 2023 de Educación Secundaria y de Bachillerato en sus artículos 11 y 13 respectivamente:

El alumno será evaluado atendiendo a los 16 criterios de evaluación que se relacionan con las seis competencias específicas de nuestra materia, a través de los diferentes instrumentos de evaluación propuestos en el departamento.

Estos criterios de evaluación han de ser medibles estableciendo mecanismos que garanticen la objetividad de la evaluación.

La calificación final de cada criterio será la media aritmética de todos los instrumentos de evaluación que se le asocien.

La calificación final de la materia será la media aritmética de la calificación final de los 16 criterios de evaluación. Se usarán rúbricas de evaluación en aquellas labores que las requieran, como por ejemplo en pruebas de expresión escrita donde se evalúan varios criterios o en proyectos- productos finales trimestrales. Se calificará atendiendo a los criterios de evaluación.

El profesorado llevará a cabo la evaluación del alumnado, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias de la materia.

Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portafolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado, favoreciendo la coevaluación y autoevaluación por parte del propio alumnado.

ACLARACIONES SOBRE LA EVALUACIÓN

La falta de asistencia a una prueba escrita supondrá la evaluación negativa de la misma, no ser que la justificación de la ausencia sea de carácter médico o causa mayor. En ese caso, se repetirá la prueba si se trata de la prueba final del trimestre, debido al carácter continuo de la materia.

Un comportamiento inadecuado y deshonesto en una prueba, actividad o tarea, tal como copiar, utilizando medios electrónicos (móviles, por ejemplo) o de cualquier otra naturaleza (¿chuletas¿, etc.), dar información a otro alumno, y otras actitudes que puedan desvirtuar el resultado de la misma conlleva una calificación de 0 en esa prueba.

Al tratarse de una asignatura con evaluación continua, todos los exámenes podrán incluir contenidos correspondientes a las unidades anteriores.

La secuenciación y temporalización de contenidos podrán ser modificados por el profesor en función a las necesidades del grupo.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

1. PRUEBAS ESCRITAS.

- ¿ Pruebas de comprensión lectora. CE
- ¿ Pruebas de comprensión oral. -Rúbricas CO
- ¿ Pruebas de expresión escrita. (redacciones de exámenes, diálogos escritos) -Rúbricas PE
- ¿ Uso de la lengua. (Vocabulario y Gramática). PE
- ¿ Controles para el seguimiento del estudio.

2. PRUEBAS ORALES.

- ¿ Presentaciones orales individuales y en grupo. -Rúbricas PO
- ¿ Escenificación de diálogos (jeux de rôles). PO
- ¿ Questions et réponses. PO

3. TAREAS ESCRITAS / ORALES

VERIFICACIÓN	DumYocGVTpHQfiFG/7CVojJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 25/60
GÓMEZ VÁZQUEZ, MARÍA LORETO	Coord. 1E, 8F Nº.Ref: 0043496		14/12/2023 10:46:11
QUIRÓS FUENTES, JOSEFA MARÍA	Coord. 1E, 5D Nº.Ref: 0414488		14/12/2023 10:52:18

Ref.Doc.: InfProDidLomLoo_2023

Cód.Centro: 11701152

Fecha Generación: 14/12/2023 10:40:18

- ¿ Redacciones individuales. (control de tareas) PE
- ¿ Trabajo colaborativo en clase.
- ¿ Realización y entrega de tareas.
- ¿ Lecturas. CE

4. PROYECTOS / PRODUCTO FINAL SdA

¿ Proyectos integrado orales y escritos donde se movilicen todos los saberes aprendidos durante la Situación de Aprendizaje. Se realizará al menos un proyecto integrador al trimestre, y se evaluará atendiendo a los criterios de producción y comprensión, mediación, interacción, uso de la lengua y aspectos socioculturales, según aparezcan en dicho proyecto.

5. OBSERVACIÓN DIARIA.

- ¿ Interés y participación en clase.
- ¿ Uso del francés como medio de comunicación en el aula.
- ¿ Realización de actividades escritas y orales en clase.
- ¿ Cumplimiento de las normas y actitud de respeto a los miembros de la comunidad educativa.

6. CUADERNO.

Muy importante y estrictamente obligatorio es el cuaderno que los alumnos deberán dedicar a francés. En él aparecerán todas las tareas realizadas en clase, debidamente corregidas, las tareas hechas en casa con la corrección correspondiente, los apuntes de gramática, verbos, vocabulario etc., tomados durante las clases, así como todas las fotocopias distribuidas por el profesor. Este cuaderno podrá ser evaluado en cualquier nivel educativo, haciendo hincapié en el primero ciclo de secundaria (1º, 2º, 3º ESO).

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES

Las medidas, tanto generales como específicas, que se van a aplicar, vistas desde la inclusión educativa y la aplicación de los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje se acordarán con el departamento de orientación educativa en el caso de todos y cada uno de los alumnos que las precisen y se modificarán tomando como referente los saberes básicos y criterios de evaluación establecidos en dichas adaptaciones, especificándose, en estos casos, en los documentos oficiales de evaluación, que la calificación en las materias adaptadas hace referencia a los criterios de evaluación recogidos en dicha adaptación y no a los específicos del curso en el que esté escolarizado el alumno o alumna.

La evaluación y calificación de los alumnos que asisten a los distintos planes y programas específicos que incorpora el centro, será tarea del profesor correspondiente. Para ello, trabajará de manera coordinada con la responsable que atiende a dichos alumnos fuera del aula, en horas lectivas.

6. Actividades complementarias y extraescolares:

- Visitas a museos e instituciones culturales. Salida a Málaga al Museo Pompidou y Museo Picasso en el Primer/Segundo Trimestre del año.
- Celebración de efemérides: Día de la Francofonía (marzo). Este año se contemola realizar un proyecto común para toda la secundaria en marzo.
- Día de las Lenguas: A concretar fecha con el departamento de inglés y de lengua para hacer una actividad conjunta.
- Participación en la Semana Cultural con la temática elegida por los distintos Departamentos.
- Realización de Jornadas Gastronómicas francófonas (este año se contempla incluirlas en la actividad para el Día de la Francofonía.
- Fiestas y celebraciones: La Chandeleur, Le Premier Mai, les Armistices. (trabajadas a nivel de aula).
- Se contempla la preparación para un intercambio escolar para el curso 2024-2025. Búsqueda de socios a través de E-TWENNING.
- Salidas a teatro y cine en francés, ya sea en nuestra localidad o fuera.

7. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

7.1. Medidas generales:

- Agrupamientos flexibles.
- Aprendizaje por proyectos.
- Tutoría entre iguales.

7.2. Medidas específicas:

VERIFICACIÓN	DumYocGVTpHQfiFG/7CVojJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 26/60
GÓMEZ VÁZQUEZ, MARÍA LORETO Coord. 1E, 8F Nº.Ref: 0043496			14/12/2023 10:46:11
QUIRÓS FUENTES, JOSEFA MARÍA Coord. 1E, 5D Nº.Ref: 0414488			14/12/2023 10:52:18

Ref.Doc.: InfProDidLomLoo_2023

- Programas de profundización.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8. Situaciones de aprendizaje:

- Se presenter

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Usa con cierta eficacia una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas breves, sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos y frecuentes de los ámbitos personal, social y educativo.
CP2. A partir de sus experiencias, utiliza progresivamente estrategias adecuadas que le permiten comunicarse entre distintas lenguas en contextos cotidianos a través del uso de transferencias que le ayuden a ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP3. Conoce, respeta y muestra interés por la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno próximo, permitiendo conseguir su desarrollo personal y valorando su importancia como factor de diálogo, para mejorar la convivencia y promover la cohesión social.
Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios de la actividad matemática en situaciones habituales de la realidad y aplica procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, reflexionando y comprobando las soluciones obtenidas.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos observados que suceden en la realidad más cercana, favoreciendo la reflexión crítica, la formulación de hipótesis y la tarea investigadora, mediante la realización de experimentos sencillos, a través de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje.
STEM3. Realiza proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, buscando soluciones, de manera creativa e innovadora, mediante el trabajo en equipo a los problemas a los que se enfrenta, facilitando la participación de todo el grupo, favoreciendo la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia para avanzar hacia un futuro sostenible.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes centrados en el análisis y estudios de casos vinculados a experimentos, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos, en diferentes formatos (tablas, diagramas, gráficos, fórmulas, esquemas¿) y aprovechando de forma crítica la cultura digital, usando el lenguaje matemático apropiado, para adquirir, compartir y transmitir nuevos conocimientos.
STEM5. Aplica acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y cuidar el medio ambiente y los seres vivos, identificando las normas de seguridad desde modelos o proyectos que promuevan el desarrollo sostenible y utilidad social, con objeto de fomentar la mejora de la calidad de vida, a través de propuestas y conductas que reflejen la sensibilización y la gestión sobre el consumo responsable.
Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1. Toma conciencia y expresa sus propias emociones afrontando con éxito, optimismo y empatía la búsqueda de un propósito y motivación para el aprendizaje, para iniciarse, de manera progresiva, en el tratamiento y la gestión de los retos y cambios que surgen en su vida cotidiana y adecuarlos a sus propios objetivos.
CPSAA2. Conoce los riesgos más relevantes para la salud, desarrolla hábitos encaminados a la conservación de la salud física, mental y social (hábitos posturales, ejercicio físico, control del estrés¿), e identifica conductas contrarias a la convivencia, planteando distintas estrategias para abordarlas.
CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones, experiencias y comportamientos de las demás personas y reflexiona sobre su importancia en el proceso de aprendizaje, asumiendo tareas y responsabilidades de manera equitativa, empleando estrategias cooperativas de trabajo en grupo dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.

Cód.Centro: 11701152

Fecha Generación: 14/12/2023 10:40:18

VERIFICACIÓN	DumYocGVTpHQfiFG/7CVojJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 27/60
GÓMEZ VÁZQUEZ, MARÍA LORETO	Coord. 1E, 8F N°.Ref: 0043496		14/12/2023 10:46:11
QUIRÓS FUENTES, JOSEFA MARÍA	Coord. 1E, 5D N°.Ref: 0414488		14/12/2023 10:52:18

Ref.Doc.: InfProDidLomLoo_2023

Cód.Centro: 11701152

Fecha Generación: 14/12/2023 10:40:18

CPSAA4. Reflexiona y adopta posturas críticas sobre la mejora de los procesos de autoevaluación que intervienen en su aprendizaje, reconociendo el valor del esfuerzo y la dedicación personal, que ayuden a favorecer la adquisición de conocimientos, el contraste de información y la búsqueda de conclusiones relevantes.
CPSAA5. Se inicia en el planteamiento de objetivos a medio plazo y comienza a desarrollar estrategias que comprenden la auto y coevaluación y la retroalimentación para mejorar el proceso de construcción del conocimiento a través de la toma de conciencia de los errores cometidos.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.

Descriptorios operativos:

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal, iniciándose progresivamente en el uso de la coherencia, corrección y adecuación en diferentes ámbitos personal, social y educativo y participa de manera activa y adecuada en interacciones comunicativas, mostrando una actitud respetuosa, tanto para el intercambio de información y creación de conocimiento como para establecer vínculos personales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud reflexiva textos orales, escritos, signados o multimodales de relativa complejidad correspondientes a diferentes ámbitos personal, social y educativo, participando de manera activa e intercambiando opiniones en diferentes contextos y situaciones para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, siguiendo indicaciones, información procedente de diferentes fuentes y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera creativa, valorando aspectos más significativos relacionados con los objetivos de lectura, reconociendo y aprendiendo a evitar los riesgos de desinformación y adoptando un punto de vista crítico y personal con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee de manera autónoma obras diversas adecuadas a su edad y selecciona las más cercanas a sus propios gustos e intereses, reconociendo muestras relevantes del patrimonio literario como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva, interpretando y creando obras con intención literaria, a partir de modelos dados, reconociendo la lectura como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, identificando y aplicando estrategias para detectar usos discriminatorios, así como rechazar los abusos de poder, para favorecer un uso eficaz y ético de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia emprendedora.

Descriptorios operativos:

CE1. Se inicia en el análisis y reconocimiento de necesidades y hace frente a retos con actitud crítica, valorando las posibilidades de un desarrollo sostenible, reflexionando sobre el impacto que puedan generar en el entorno, para plantear ideas y soluciones originales y sostenibles en el ámbito social, educativo y profesional.
CE2. Identifica y analiza las fortalezas y debilidades propias, utilizando estrategias de autoconocimiento, comprendiendo los elementos económicos y financieros elementales y aplicándolos a actividades y situaciones concretas, usando destrezas básicas que le permitan la colaboración y el trabajo en equipo y le ayuden a resolver problemas de la vida diaria para poder llevar a cabo experiencias emprendedoras que generen valor.
CE3. Participa en el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas, así como en la realización de tareas previamente planificadas e interviene en procesos de toma de decisiones que puedan surgir, considerando el proceso realizado y el resultado obtenido para la creación de un modelo emprendedor e innovador, teniendo en cuenta la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia digital.

Descriptorios operativos:

CD1. Realiza, de manera autónoma, búsquedas en internet, seleccionando la información más adecuada y relevante, reflexiona sobre su validez, calidad y fiabilidad y muestra una actitud crítica y respetuosa con la propiedad intelectual.
CD2. Gestiona su entorno personal digital de aprendizaje, integrando algunos recursos y herramientas digitales e iniciándose en la búsqueda y selección de estrategias de tratamiento de la información, identificando la más adecuada según sus necesidades para construir conocimiento y contenidos digitales creativos.
CD3. Participa y colabora a través de herramientas o plataformas virtuales que le permiten interactuar y comunicarse de manera adecuada a través del trabajo cooperativo, compartiendo contenidos, información y datos, para construir una identidad digital adecuada, reflexiva y cívica, mediante un uso activo de las tecnologías digitales, realizando una gestión responsable de sus acciones en la red.
CD4. Conoce los riesgos y adopta, con progresiva autonomía, medidas preventivas en el uso de las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, tomando conciencia de

VERIFICACIÓN	DumYocGVTpHQfiFG/7CVojJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 28/60
GÓMEZ VÁZQUEZ, MARÍA LORETO	Coord. 1E, 8F Nº.Ref: 0043496		14/12/2023 10:46:11
QUIRÓS FUENTES, JOSEFA MARÍA	Coord. 1E, 5D Nº.Ref: 0414488		14/12/2023 10:52:18

Ref.Doc.: InfProDidLomLoo_2023

Cód.Centro: 11701152

Fecha Generación: 14/12/2023 10:40:18

la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, responsable, seguro y saludable de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla, siguiendo indicaciones, algunos programas, aplicaciones informáticas sencillas y determinadas soluciones digitales que le ayuden a resolver problemas concretos y hacer frente a posibles retos propuestos de manera creativa, valorando la contribución de las tecnologías digitales en el desarrollo sostenible, para poder llevar a cabo un uso responsable y ético de las mismas.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Conoce y aprecia con sentido crítico los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, tomando conciencia de la importancia de su conservación, valorando la diversidad cultural y artística como fuente de enriquecimiento personal.
CCEC2. Reconoce, disfruta y se inicia en el análisis de las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, desarrollando estrategias que le permitan distinguir tanto los diversos canales y medios como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones, desarrollando, de manera progresiva, su autoestima y creatividad en la expresión, a través de de su propio cuerpo, de producciones artísticas y culturales, mostrando empatía, así como una actitud colaborativa, abierta y respetuosa en su relación con los demás.
CCEC4. Conoce y se inicia en el uso de manera creativa de diversos soportes y técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, seleccionando las más adecuadas a su propósito, para la creación de productos artísticos y culturales tanto de manera individual como colaborativa y valorando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral.

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Comprende ideas y cuestiones relativas a la ciudadanía activa y democrática, así como a los procesos históricos y sociales más importantes que modelan su propia identidad, tomando conciencia de la importancia de los valores y normas éticas como guía de la conducta individual y social, participando de forma respetuosa, dialogante y constructiva en actividades grupales en cualquier contexto.
CC2. Conoce y valora positivamente los principios y valores básicos que constituyen el marco democrático de convivencia de la Unión Europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando, de manera progresiva, en actividades comunitarias de trabajo en equipo y cooperación que promuevan una convivencia pacífica, respetuosa y democrática de la ciudadanía global, tomando conciencia del compromiso con la igualdad de género, el respeto por la diversidad, la cohesión social y el logro de un desarrollo sostenible.
CC3. Reflexiona y valora sobre los principales problemas éticos de actualidad, desarrollando un pensamiento crítico que le permita afrontar y defender las posiciones personales, mediante una actitud dialogante basada en el respeto, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a cualquier tipo de violencia y discriminación provocado por ciertos estereotipos y prejuicios.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia y ecoddependencia con el entorno a través del análisis de los principales problemas ecosociales locales y globales, promoviendo estilos de vida comprometidos con la adopción de hábitos que contribuyan a la conservación de la biodiversidad y al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

VERIFICACIÓN	DumYocGVTpHQfiFG/7CVojJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 29/60
GÓMEZ VÁZQUEZ, MARÍA LORETO	Coord. 1E, 8F N°.Ref: 0043496		14/12/2023 10:46:11
QUIRÓS FUENTES, JOSEFA MARÍA	Coord. 1E, 5D N°.Ref: 0414488		14/12/2023 10:52:18

10. Competencias específicas:

Denominación
FRA2.2.1.Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos orales, escritos y multimodales expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables en soportes tanto analógicos como digitales, y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.
FRA2.2.2.Producir textos originales orales, escritos y multimodales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, buscando en fuentes fiables y usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y para responder a propósitos comunicativos concretos.
FRA2.2.3.Interactuar con otras personas de manera oral y escrita con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.
FRA2.2.4.Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficiente, clara y responsable.
FRA2.2.5.Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas y ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.
FRA2.2.6.Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales y para fomentar la convivencia.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoo_2023

Cód.Centro: 11701152

Fecha Generación: 14/12/2023 10:40:18

VERIFICACIÓN	DumYocGVTpHQfiFG/7CVojJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 30/60
GÓMEZ VÁZQUEZ, MARÍA LORETO Coord. 1E, 8F N°.Ref: 0043496			14/12/2023 10:46:11
QUIRÓS FUENTES, JOSEFA MARÍA Coord. 1E, 5D N°.Ref: 0414488			14/12/2023 10:52:18

11. Criterios de evaluación:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

<p>Competencia específica: FRA2.2.1.Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos orales, escritos y multimodales expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables en soportes tanto analógicos como digitales, y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.</p>
<p>Criterios de evaluación:</p>
<p>FRA2.2.1.1.Interpretar y analizar el sentido global y la información específica y explícita de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia vital y cultural, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, del aprendizaje, de los medios de comunicación y de la ficción expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes analógicos y digitales.</p>
<p>FRA2.2.1.2.Interpretar y valorar el contenido y los rasgos discursivos de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos de los ámbitos de las relaciones interpersonales, de los medios de comunicación social y del aprendizaje.</p>
<p>FRA2.2.1.3.Seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada las estrategias y conocimientos más adecuados en situaciones comunicativas cotidianas para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos orales, escritos y multimodales; inferir significados basándose en el ámbito contextual e interpretar elementos no verbales; y buscar y seleccionar información mediante la consulta en fuentes fiables.</p>

Cód.Centro: 11701152

<p>Competencia específica: FRA2.2.2.Producir textos originales orales, escritos y multimodales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, buscando en fuentes fiables y usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y para responder a propósitos comunicativos concretos.</p>
<p>Criterios de evaluación:</p>
<p>FRA2.2.2.1.Expresar oralmente textos breves, sencillos, estructurados, comprensibles y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos y frecuentes, de relevancia para el alumnado, con el fin de describir, narrar e informar sobre temas concretos, en diferentes soportes analógicos y digitales, utilizando de forma guiada recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación y control de la producción</p>
<p>FRA2.2.2.2.Organizar y redactar textos breves, sencillos y comprensibles con aceptable claridad, coherencia, cohesión y adecuación a la situación comunicativa propuesta, de manera gradualmente autónoma, a través de herramientas analógicas y digitales, sobre asuntos cotidianos y frecuentes de relevancia para el alumnado y próximos a su experiencia, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio.</p>
<p>FRA2.2.2.3.Seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada gradualmente autónoma conocimientos y estrategias para planificar, producir y revisar textos orales y escritos comprensibles, coherentes y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, usando con ayuda los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y las necesidades de cada momento, teniendo en cuenta las personas a quienes va dirigido el texto.</p>

Fecha Generación: 14/12/2023 10:40:18

<p>Competencia específica: FRA2.2.3.Interactuar con otras personas de manera oral y escrita con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.</p>
<p>Criterios de evaluación:</p>
<p>FRA2.2.3.1.Planificar y participar en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia, a través de diversos soportes analógicos y digitales en entornos sincrónicos o asincrónicos, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, y mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de las y los interlocutores.</p>
<p>FRA2.2.3.2.Seleccionar, organizar y utilizar progresivamente, en entornos próximos, de relevancia personal, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación; tomar y ceder la palabra; y solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, comparar y resumir brevemente en situaciones cercanas a su entorno personal, familiar y escolar</p>

<p>Competencia específica: FRA2.2.4.Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficiente, clara y responsable.</p>
<p>Criterios de evaluación:</p>
<p>FRA2.2.4.1.Inferir, reformular y explicar textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas en situaciones habituales en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por las y los interlocutores y por las lenguas empleadas, e interés por participar de manera razonada y cooperativa en la solución de problemas de</p>

VERIFICACIÓN	DumYocGVTpHQfiFG/7CVojJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 31/60
GÓMEZ VÁZQUEZ, MARÍA LORETO	Coord. 1E, 8F Nº.Ref: 0043496		14/12/2023 10:46:11
QUIRÓS FUENTES, JOSEFA MARÍA	Coord. 1E, 5D Nº.Ref: 0414488		14/12/2023 10:52:18

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11701152

Fecha Generación: 14/12/2023 10:40:18

intercomprensión y de entendimiento en su entorno cercano, apoyándose en distintos recursos y soportes analógicos y digitales.
FRA2.2.4.2.Aplicar, de forma gradualmente autónoma, estrategias variadas que ayuden a crear puentes y faciliten la comprensión, explicación y producción de información y la comunicación, adecuadas a las intenciones comunicativas, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada Momento.
Competencia específica: FRA2.2.5.Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas y ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.
Criterios de evaluación:
FRA2.2.5.1.Comparar y contrastar las similitudes y diferencias entre distintas lenguas, a partir de textos orales y escritos, reflexionando con autonomía progresiva sobre su funcionamiento.
FRA2.2.5.2.Utilizar y diferenciar los conocimientos y estrategias de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera a un nivel intermedio, a partir de situaciones cotidianas con apoyo de otros participantes y de herramientas analógicas y digitales adaptadas para la comprensión, producción y coproducción oral y escrita.
FRA2.2.5.3.Identificar y registrar, siguiendo modelos de complejidad adaptada, los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera a nivel oral y escrita, seleccionando de forma guiada las estrategias más eficaces para superar esas dificultades y progresar en su aprendizaje, realizando actividades de autoevaluación y coevaluación de nivel intermedio, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje con soporte analógico o digital, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos con otros en un contexto similar de aprendizaje colaborativo.
Competencia específica: FRA2.2.6.Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales y para fomentar la convivencia.
Criterios de evaluación:
FRA2.2.6.1.Actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales habituales, construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos y fomentando la convivencia.
FRA2.2.6.2.Aceptar y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, reconociéndola como fuente de enriquecimiento personal y mostrando interés por compartir y contrastar elementos culturales y lingüísticos propios y ajenos de progresiva complejidad que fomenten la sostenibilidad y la Democracia.
FRA2.2.6.3.Aplicar, de forma guiada, estrategias habituales para comprender, explicar y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, usando la lengua extranjera como instrumento de intercambio cultural, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e Igualdad.

12. Saberes básicos:

A. Comunicación.
1. Autoconfianza. El error como instrumento de mejora. Estrategias de autorreparación como forma de progreso en el aprendizaje de la lengua extranjera.
2. Estrategias básicas para planificar, ejecutar, controlar y reparar la producción, coproducción, y comprensión de textos orales, escritos y multimodales, así como aplicar técnicas para extraer e interpretar las ideas principales y secundarias de estos textos.
3. Conocimientos, destrezas y actitudes que permitan detectar y colaborar en actividades de mediación en situaciones cotidianas sencillas.
4. Funciones comunicativas básicas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludar, despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos y lugares; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; dar y pedir instrucciones y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; expresar parcialmente el gusto o el interés y emociones básicas; narrar acontecimientos pasados, describir situaciones presentes, y enunciar sucesos futuros; expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación y la prohibición.
5. Modelos contextuales y géneros discursivos básicos en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto; organización y estructuración según el género, la función textual y la estructura.

VERIFICACIÓN	DumYocGVTpHQfiFG/7CVojJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 32/60
GÓMEZ VÁZQUEZ, MARÍA LORETO	Coord. 1E, 8F Nº.Ref: 0043496		14/12/2023 10:46:11
QUIRÓS FUENTES, JOSEFA MARÍA	Coord. 1E, 5D Nº.Ref: 0414488		14/12/2023 10:52:18

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

6. Unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas unidades tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas básicas.
7. Léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos cercanos, ocio y tiempo libre, vida cotidiana, salud y actividad física, vivienda y hogar, clima y entorno natural, tecnologías de la información y la comunicación.
8. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.
9. Convenciones ortográficas básicas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.
10. Convenciones y estrategias conversacionales básicas, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, etc.
11. Recursos para el aprendizaje y estrategias básicas de búsqueda de información tales como diccionarios, libros de consulta, bibliotecas y recursos digitales e informáticos, uso de herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa, como por ejemplo aulas virtuales, videoconferencias y herramientas digitales colaborativas para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
12. Identificación de la autoría y veracidad de las fuentes consultadas y los contenidos utilizados.

Cód.Centro: 11701152

B. Plurilingüismo.
1. Estrategias y técnicas para responder eficazmente a una necesidad comunicativa básica y concreta de forma comprensible, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.
2. Estrategias básicas para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas: léxico, morfosintaxis, patrones sonoros y ortográficos, a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
3. Estrategias y herramientas básicas de autoevaluación y coevaluación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.
4. Léxico y expresiones de uso común para comprender enunciados sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje, metalenguaje.
5. Comparación básica entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos.

Fecha Generación: 14/12/2023 10:40:18

C. Interculturalidad.
1. La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, fuente de información y como herramienta para el enriquecimiento personal.
2. Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
3. Patrones culturales básicos propios de la lengua extranjera y aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales.
4. Convenciones sociales básicas; lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital; cultura, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera.
5. Estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos.
6. Estrategias básicas de detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal por motivos de género u origen.

VERIFICACIÓN	DumYocGVTpHQfiFG/7CVojJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 33/60
GÓMEZ VÁZQUEZ, MARÍA LORETO	Coord. 1E, 8F N°.Ref: 0043496		14/12/2023 10:46:11
QUIRÓS FUENTES, JOSEFA MARÍA	Coord. 1E, 5D N°.Ref: 0414488		14/12/2023 10:52:18

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoo_2023

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
FRA2.2.1					X									X	X				X		X									X	X	X		
FRA2.2.2						X				X			X						X		X									X	X	X		
FRA2.2.3			X														X					X					X			X	X			
FRA2.2.4																	X	X				X					X	X		X	X	X		
FRA2.2.5						X																X					X			X	X			
FRA2.2.6		X															X	X								X	X						X	

Cód.Centro: 11701152

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

Fecha Generación: 14/12/2023 10:40:18

VERIFICACIÓN	DumYocGVTpHQfiFG/7CVojJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 34/60
GÓMEZ VÁZQUEZ, MARÍA LORETO Coord. 1E, 8F N°.Ref: 0043496			14/12/2023 10:46:11
QUIRÓS FUENTES, JOSEFA MARÍA Coord. 1E, 5D N°.Ref: 0414488			14/12/2023 10:52:18

CONCRECIÓN ANUAL

Francés - 3º de E.S.O.

1. Evaluación inicial:

Con carácter general la evaluación inicial se realizará según lo recogido en la Orden de 30 de Mayo de 2023. La evaluación inicial será competencial, tendrá como referente las competencias específicas del área, y será contrastada con los descriptores operativos de los Perfiles competenciales, que servirán de referencia para la toma de decisiones. Esta evaluación estará basada principalmente en la observación diaria, así como en otras herramientas. Los resultados de esta evaluación no figurarán como calificación en los documentos oficiales de evaluación.

2. Principios Pedagógicos:

1. El centro elaborará sus propuestas pedagógicas para todo el alumnado de esta etapa atendiendo a su diversidad. Asimismo, arbitrarán métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo.
2. Las administraciones educativas determinarán las condiciones específicas en que podrá configurarse una oferta organizada por ámbitos y dirigida a todo el alumnado o al alumno o alumna para quienes se considere que su avance se puede ver beneficiado de este modo.
3. En esta etapa se prestará una atención especial a la adquisición y el desarrollo de las competencias establecidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y se fomentará la correcta expresión oral y escrita y el uso de las matemáticas. A fin de promover el hábito de la lectura, se dedicará un tiempo a la misma en la práctica docente de todas las materias.
4. Para fomentar la integración de las competencias trabajadas, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos y relevantes y a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.
5. Sin perjuicio de su tratamiento específico, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género y la creatividad se trabajarán en todas las materias. En todo caso, se fomentarán de manera transversal la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la formación estética, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.
6. Las lenguas oficiales se utilizarán solo como apoyo en el proceso de aprendizaje de las lenguas extranjeras. En dicho proceso se priorizarán la comprensión, la expresión y la interacción oral.
7. Las administraciones educativas establecerán las condiciones que permitan que, en los primeros cursos de la etapa, los profesores con la debida cualificación impartan más de una materia al mismo grupo de alumnos y alumnas.
8. Corresponde a las administraciones educativas promover las medidas necesarias para que la tutoría personal del alumnado y la orientación educativa, psicopedagógica y profesional, constituyan un elemento fundamental en la ordenación de esta etapa.
9. De igual modo, corresponde a las administraciones educativas regular soluciones específicas para la atención de aquellos alumnos y alumnas que manifiesten dificultades especiales de aprendizaje o de integración en la actividad ordinaria de los centros, de los alumnos y alumnas de alta capacidad intelectual y de los alumnos y alumnas con discapacidad.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

La adquisición efectiva de las competencias específicas se verá favorecida por el desarrollo de una metodología que reconozca a los alumnos y las alumnas como agentes de su propio aprendizaje. Las situaciones de aprendizaje representan una herramienta eficaz para integrar los elementos curriculares de las distintas áreas mediante tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad. Estas deberán partir de experiencias previas, estar convenientemente contextualizadas y ser muy respetuosas con el proceso de desarrollo integral del alumnado en todas sus dimensiones, teniendo en cuenta sus potencialidades, intereses y necesidades, así como las diferentes formas de comprender la realidad en cada momento de la etapa. Las situaciones de aprendizaje plantearán un reto o problema de cierta complejidad en función de la edad y el desarrollo del alumno o la alumna, cuya resolución creativa implicará la movilización de manera integrada de los saberes básicos (conocimientos, destrezas y actitudes), a partir de la realización de distintas tareas y actividades. El planteamiento será claro y preciso en cuanto a los objetivos que se espera conseguir y los saberes básicos que hay que movilizar. El escenario de desarrollo estará bien definido y facilitará la interacción entre iguales, para que el alumnado pueda asumir responsabilidades individuales y trabajar en equipo en la resolución del reto planteado,

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11701152

Fecha Generación: 14/12/2023 10:40:18

VERIFICACIÓN	DumYocGVTpHQfifG/7CVojJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 35/60
GÓMEZ VÁZQUEZ, MARÍA LORETO	Coord. 1E, 8F Nº.Ref: 0043496		14/12/2023 10:46:11
QUIRÓS FUENTES, JOSEFA MARÍA	Coord. 1E, 5D Nº.Ref: 0414488		14/12/2023 10:52:18

Ref.Doc.: InfProDidLomLoo_2023

Cód.Centro: 11701152

Fecha Generación: 14/12/2023 10:40:18

desarrollando una actitud cooperativa y aprendiendo a resolver de manera adecuada los posibles conflictos que puedan surgir.

Estas situaciones favorecerán la transferencia de los aprendizajes adquiridos a la resolución de un problema de la realidad cotidiana del alumno o la alumna, en función de su progreso madurativo. En su diseño, se facilitará el desarrollo progresivo de un enfoque crítico y reflexivo, y se abordarán aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad, el respeto a la diferencia o la convivencia, iniciándose en el diálogo y la búsqueda de consenso. De igual modo, se tienen en cuenta las condiciones personales, sociales o culturales de niños y niñas, para detectar y dar respuesta a los elementos que pudieran generar exclusión.

El profesorado y el personal educador y formador debe propondrá retos que hay que resolver, bien contextualizados y basados en experiencias significativas, en escenarios concretos y teniendo en cuenta que la interacción con los demás debe jugar un papel de primer orden. Los alumnos y las alumnas enfrentándose a estos retos irán estableciendo relaciones entre sus aprendizajes, lo cual les permitirá desarrollar progresivamente sus habilidades lógicas y matemáticas de medida, relación, clasificación, ordenación y cuantificación; primero, ligadas a sus intereses particulares y, progresivamente, formando parte de situaciones de aprendizaje que atienden también a los intereses grupales y colectivos.

A continuación, se presenta el planteamiento que se seguirá durante el curso para el desarrollo de situaciones de aprendizaje:

1. Localizar un centro de interés.
2. Justificación de la propuesta.
3. Descripción del producto final, reto o tarea que se pretende desarrollar.
4. Concreción curricular.
5. Secuenciación didáctica.
6. Medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.
7. Evaluación de los resultados y del proceso.

Para diseñar cada situación de aprendizaje se han tenido en cuenta los principios generales y pedagógicos de la Etapa en consonancia con los elementos curriculares en favor del desarrollo de las competencias mediante la realización de tareas y actividades significativas y motivadoras, que se ajusten a las necesidades, las características y los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado. La puesta en práctica de sucesivas situaciones de aprendizaje convenientemente secuenciadas, partiendo de una o varias competencias específicas de una o varias áreas y tomando siempre como referencia el Perfil competencial y considerando la transversalidad de las competencias y saberes, permite que el aprendizaje sea transferible a cualquier contexto personal, social y académico de la vida de los alumnos y las alumnas y, por lo tanto, sentar las bases del aprendizaje permanente.

METODOLOGÍA

En concreto, centrándonos en la metodología didáctica del departamento de francés, hacemos uso de toda una batería de actividades que van a ser trabajadas con las siguientes técnicas en el aula:

1. Ejercicios de introducción, ejercicios prácticos o "activités charnières".

La clase puede comenzar con ejercicios introductorios de una duración de entre 5 y 10 minutos en los que el alumno debe retomar contenidos ya tratados para usarlos participando en un juego o actividad oral. Algunos ejemplos de ejercicios de calentamiento son los siguientes:

- Escribe 5 palabras en francés sobre un tema y dáselas a tu compañero.
- Conjuga el verbo correspondiente.

2. Trabajo de la comprensión oral

El ejercicio primero de comprensión oral para el alumno será el que realizará en clase de forma general, ya que el profesor intentará dar al menos un 70% de la clase en francés.

Así mismo, se trabajará con documentos orales propuestos por el manual y con documentos orales reales como reportajes, entrevistas, vídeos del canal TV5 Monde , Youtubers famosos francófonos (Cyprien, Norman, Squeezie) y vídeos de canales de Youtube conocidos como " 1 jour une question", spot publicitarios, etc. La explotación de estos documentos orales comprende actividades muy variadas entre las que se encuentran las siguientes:

- Realización de test orales sobre los temas tratados
- Creación de resúmenes orales/escritos sobre documentos orales escuchados en clase.
- Explotación de canciones en francés: escucha + análisis + reflexión y expresión.
- Tour de preguntas sobre el documento oral tratado.
- Preparación de una breve exposición oral sobre lo entendido en el documento oral.
- Test orales de los exámenes oficiales de DELF.

3. Trabajo de la comprensión escrita

Para trabajar la comprensión escrita, se trabajarán textos propuestos por el manual Expérience y textos reales de periódicos o blogs francófonos (adaptados si fuera necesario). La explotación del texto puede ser la propuesta por

VERIFICACIÓN	DumYocGVTpHQfiFG/7CVojJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 36/60
GÓMEZ VÁZQUEZ, MARÍA LORETO	Coord. 1E, 8F Nº.Ref: 0043496		14/12/2023 10:46:11
QUIRÓS FUENTES, JOSEFA MARÍA	Coord. 1E, 5D Nº.Ref: 0414488		14/12/2023 10:52:18

Ref.Doc.: InfProDidLomLoo_2023

Cód.Centro: 11701152

Fecha Generación: 14/12/2023 10:40:18

el libro de texto o bien puede gestionarse en tres etapas:

- A. Lectura silenciosa del texto y/o lectura grupal entre todos
- B Resolución de dudas de vocabulario específico del texto: definición de términos, posible traducción y análisis de verbos y su conjugación.
- C. Actividades de creación (oral o escrita) a partir del texto. Algunos ejemplos serían:
 - Resumen del texto
 - Selecciona 5 palabras clave del texto y explica de forma oral el texto ayudándote de esas palabras.
 - Crea tu propia actividad de Verdadero/falso sobre el texto (para que la hagan tus compañeros)
 - Escribe tu opinión acerca del tema del texto.
 - Crea un crucigrama con 10 palabras extraídas del texto. (Definición y elaboración del crucigrama para que lo haga su compañero)

4.Trabajo de la gramática

Las explicaciones de gramática serán realizadas en clase por el profesor o profesora , quien normalmente utilizará un método deductivo a través del cual el alumno debe deducir la regla de gramática. Un apoyo fundamental será el apéndice

gramatical del manual, donde el alumno podrá contrastar y consultar. La gramática aprendida siempre será ligada a una situación de comunicación determinada y los ejercicios de práctica no solo serán realizados en casa, sino también en clase, ya que es en la aplicación de las reglas aprendidas donde el alumno tendrá más dificultades y necesitará el apoyo del profesor. Los temas de gramática tratados en una clase serán normalmente retomados en las actividades de calentamiento de manera que nos aseguremos de la correcta comprensión de la regla.

5.Trabajo de la expresión oral

El trabajo de la expresión oral tiene un papel fundamental y central en clase y está íntimamente relacionado con el trabajo en clase de todas las otras destrezas. Las actividades que se llevarán a cabo serán las siguientes:

- Intervenciones orales en clase para preguntar, contestar y sugerir.
- Realización de exposiciones breves y rápidas a partir de un esquema de ayuda o de cinco palabras para sus compañeros o para toda la clase.
- Realización de resúmenes orales sobre textos o vídeos que se pondrán en común por grupos.
- Práctica de la expresión oral espontánea a partir de imágenes, barajas de cartas o juegos/tableros de expresión oral.

6. Trabajo de la expresión escrita

La expresión escrita aparece al final de nuestra división ya que en cada unidad didáctica, la expresión escrita suele realizarse al final de la misma. Y es que para la creación de un texto de una temática en concreto, nos aseguraremos previamente de que el alumno posee el vocabulario, la gramática y la inspiración adecuada para poder lanzarse a la redacción. La expresión escrita siempre estará orientada a fines comunicativos y tendrá formatos variados: carta, email, poema, relato...

Para ayudar al alumno, se le podrá dar un esquema de organización con expresiones clave, en el que se podrá basar para la estructura del texto.

TRATAMIENTO DE LA LECTURA.

Siguiendo las Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística, y siendo este apartado tan importante en nuestra materia, el profesor/a propondrá con carácter obligatorio la lectura adicional de textos o libros relacionados con los contenidos de la materia. Los alumnos completarán una ficha de lectura que demuestre su comprensión de lo leído y su relación con los contenidos de la materia. Esta ficha de lectura podrá realizarse como un examen más de la materia o como una tarea más, según se decida tras la realización de la prueba inicial y el devenir del curso.

Esta lectura está pautada en nuestro centro en media hora diaria de lectura que empezarán siendo la primera hora de cada día e irá rotando a la segunda, tercera y así sucesivamente hasta completar las seis horas del horario lectivo del día, y volviendo a empezar por la primera hora. A parte de esta media hora de lectura obligatoria, el profesor puede trabajar la comprensión escrita cuando vea conveniente.

A continuación, se detalla la propuesta de lecturas del departamento:

- Le Petit Prince, SAINT-EXUPÉRY, Ed Gallimard.
- Fichier L'Andalousie/L'interculturel, TOPE LÀ!1,2,3,4 SANTILLANA FRANCÉS.
- Les fiches de Mon Quotidien, BAYARD.
- Lecturas propuestas por el profesor.

4. Materiales y recursos:

Materiales y recursos

VERIFICACIÓN	DumYocGVTpHQfifG/7CVojJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 37/60
GÓMEZ VÁZQUEZ, MARÍA LORETO Coord. 1E, 8F Nº.Ref: 0043496			14/12/2023 10:46:11
QUIRÓS FUENTES, JOSEFA MARÍA Coord. 1E, 5D Nº.Ref: 0414488			14/12/2023 10:52:18

Ref.Doc.: InfProDidLomLoo_2023

En el Departamento disponemos de libros de texto y consulta, diccionarios, lecturas graduadas, películas de video y DVD y utilizamos radiocasetes con reproductor de CD.

Otros materiales disponibles en el centro:

- Ordenadores
- Pizarra Digital Interactiva en todas las aulas.
- Conexión a Internet (WiFi.)
- Cañón y pantalla en todas las aulas.

LIBRO DE TEXTO:

- Este año, a los alumnos se les entrega (una única vez) un cuadernillo fotocopiado de gramática y conjugación para todo el curso escolar 2023/2024, y su cuaderno de ejercicios correspondiente. Este será el material de referencia del curso.
- El libro de texto 3º ESO: TOPE LÁ! 1 Santillana Francés, servirá como soporte de apoyo para el aprendizaje, no siendo obligatorio su uso. La profesora entregará el libro o las fotocopias pertinentes cuando se necesite.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

Como indican las órdenes de 30 de mayo de 2023 de Educación Secundaria y de Bachillerato en sus artículos 11 y 13 respectivamente:

El alumno será evaluado atendiendo a los 16 criterios de evaluación que se relacionan con las seis competencias específicas de nuestra materia, a través de los diferentes instrumentos de evaluación propuestos en el departamento.

Estos criterios de evaluación han de ser medibles estableciendo mecanismos que garanticen la objetividad de la evaluación.

La calificación final de cada criterio será la media aritmética de todos los instrumentos de evaluación que se le asocien.

La calificación final de la materia será la media aritmética de la calificación final de los 16 criterios de evaluación. Se usarán rúbricas de evaluación en aquellas labores que las requieran, como por ejemplo en pruebas de expresión escrita donde se evalúan varios criterios o en proyectos- productos finales trimestrales. Se calificará atendiendo a los criterios de evaluación.

El profesorado llevará a cabo la evaluación del alumnado, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias de la materia.

Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portafolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado, favoreciendo la coevaluación y autoevaluación por parte del propio alumnado.

ACLARACIONES SOBRE LA EVALUACIÓN

La falta de asistencia a una prueba escrita supondrá la evaluación negativa de la misma, no ser que la justificación de la ausencia sea de carácter médico o causa mayor. En ese caso, se repetirá la prueba si se trata de la prueba final del trimestre, debido al carácter continuo de la materia.

Un comportamiento inadecuado y deshonesto en una prueba, actividad o tarea, tal como copiar, utilizando medios electrónicos (móviles, por ejemplo) o de cualquier otra naturaleza (¿chuletas¿, etc.), dar información a otro alumno, y otras actitudes que puedan desvirtuar el resultado de la misma conlleva una calificación de 0 en esa prueba.

Al tratarse de una asignatura con evaluación continua, todos los exámenes podrán incluir contenidos correspondientes a las unidades anteriores.

La secuenciación y temporalización de contenidos podrán ser modificados por el profesor en función a las necesidades del grupo.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

1. PRUEBAS ESCRITAS.

- ¿ Pruebas de comprensión lectora. CE
- ¿ Pruebas de comprensión oral. -Rúbricas CO
- ¿ Pruebas de expresión escrita. (redacciones de exámenes, diálogos escritos) -Rúbricas PE
- ¿ Uso de la lengua. (Vocabulario y Gramática). PE
- ¿ Controles para el seguimiento del estudio.

2. PRUEBAS ORALES.

- ¿ Presentaciones orales individuales y en grupo. -Rúbricas PO
- ¿ Escenificación de diálogos (jeux de rôles). PO
- ¿ Questions et réponses. PO

Cód.Centro: 11701152

Fecha Generación: 14/12/2023 10:40:18

VERIFICACIÓN	DumYocGVTpHQfiFG/7CVojJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 38/60
GÓMEZ VÁZQUEZ, MARÍA LORETO	Coord. 1E, 8F Nº.Ref: 0043496		14/12/2023 10:46:11
QUIRÓS FUENTES, JOSEFA MARÍA	Coord. 1E, 5D Nº.Ref: 0414488		14/12/2023 10:52:18

Ref.Doc.: InfProDidLomLoo_2023

Cód.Centro: 11701152

Fecha Generación: 14/12/2023 10:40:18

3. TAREAS ESCRITAS / ORALES

- ¿ Redacciones individuales. (control de tareas) PE
- ¿ Trabajo colaborativo en clase.
- ¿ Realización y entrega de tareas.
- ¿ Lecturas. CE

4. PROYECTOS / PRODUCTO FINAL SdA

¿ Proyectos integrado orales y escritos donde se movilicen todos los saberes aprendidos durante la Situación de Aprendizaje. Se realizará al menos un proyecto integrador al trimestre, y se evaluará atendiendo a los criterios de producción y comprensión, mediación, interacción, uso de la lengua y aspectos socioculturales, según aparezcan en dicho proyecto.

5. OBSERVACIÓN DIARIA.

- ¿ Interés y participación en clase.
- ¿ Uso del francés como medio de comunicación en el aula.
- ¿ Realización de actividades escritas y orales en clase.
- ¿ Cumplimiento de las normas y actitud de respeto a los miembros de la comunidad educativa.

6. CUADERNO.

Muy importante y estrictamente obligatorio es el cuaderno que los alumnos deberán dedicar a francés. En él aparecerán todas las tareas realizadas en clase, debidamente corregidas, las tareas hechas en casa con la corrección correspondiente, los apuntes de gramática, verbos, vocabulario etc., tomados durante las clases, así como todas las fotocopias distribuidas por el profesor. Este cuaderno podrá ser evaluado en cualquier nivel educativo, haciendo hincapié en el primero ciclo de secundaria (1º, 2º, 3º ESO).

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES

Las medidas, tanto generales como específicas, que se van a aplicar, vistas desde la inclusión educativa y la aplicación de los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje se acordarán con el departamento de orientación educativa en el caso de todos y cada uno de los alumnos que las precisen y se modificarán tomando como referente los saberes básicos y criterios de evaluación establecidos en dichas adaptaciones, especificándose, en estos casos, en los documentos oficiales de evaluación, que la calificación en las materias adaptadas hace referencia a los criterios de evaluación recogidos en dicha adaptación y no a los específicos del curso en el que esté escolarizado el alumno o alumna.

La evaluación y calificación de los alumnos que asisten a los distintos planes y programas específicos que incorpora el centro, será tarea del profesor correspondiente. Para ello, trabajará de manera coordinada con la responsable que atiende a dichos alumnos fuera del aula, en horas lectivas.

6. Actividades complementarias y extraescolares:

- Visitas a museos e instituciones culturales. Salida a Málaga al Museo Pompidou y Museo Picasso en el Primer/Segundo Trimestre del año.
- Celebración de efemérides: Día de la Francofonía (marzo). Este año se contemola realizar un proyecto común para toda la secundaria en marzo.
- Día de las Lenguas: A concretar fecha con el departamento de inglés y de lengua para hacer una actividad conjunta.
- Participación en la Semana Cultural con la temática elegida por los distintos Departamentos.
- Realización de Jornadas Gastronómicas francófonas (este año se contempla incluirlas en la actividad para el Día de la Francofonía.
- Fiestas y celebraciones: La Chandeleur, Le Premier Mai, les Armistices. (trabajadas a nivel de aula).
- Se contempla la preparación para un intercambio escolar para el curso 2024-2025. Búsqueda de socios a través de E-TWENNING.
- Salidas a teatro y cine en francés, ya sea en nuestra localidad o fuera.

7. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

7.1. Medidas generales:

- Agrupamientos flexibles.
- Aprendizaje por proyectos.

VERIFICACIÓN	DumYocGVTpHQfiFG/7CVojJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 39/60
GÓMEZ VÁZQUEZ, MARÍA LORETO Coord. 1E, 8F Nº.Ref: 0043496			14/12/2023 10:46:11
QUIRÓS FUENTES, JOSEFA MARÍA Coord. 1E, 5D Nº.Ref: 0414488			14/12/2023 10:52:18

Ref.Doc.: InfProDidLomLoo_2023

Cód.Centro: 11701152

Fecha Generación: 14/12/2023 10:40:18

- Tutoría entre iguales.

7.2. Medidas específicas:

- Programas de profundización.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8. Situaciones de aprendizaje:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos, etc.), y aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal, con ética y responsabilidad para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.
Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

VERIFICACIÓN	DumYocGVTpHQfiFG/7CVojJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 40/60
GÓMEZ VÁZQUEZ, MARÍA LORETO	Coord. 1E, 8F Nº.Ref: 0043496		14/12/2023 10:46:11
QUIRÓS FUENTES, JOSEFA MARÍA	Coord. 1E, 5D Nº.Ref: 0414488		14/12/2023 10:52:18

<p>Competencia clave: Competencia digital.</p> <p>Descriptorios operativos:</p> <p>CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.</p> <p>CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.</p> <p>CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.</p> <p>CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.</p> <p>CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.</p>
<p>Competencia clave: Competencia ciudadana.</p> <p>Descriptorios operativos:</p> <p>CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.</p> <p>CC2. Analiza y asume fundamentalmente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.</p> <p>CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa, y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.</p> <p>CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.</p>
<p>Competencia clave: Competencia emprendedora.</p> <p>Descriptorios operativos:</p> <p>CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.</p> <p>CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.</p> <p>CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.</p>
<p>Competencia clave: Competencia plurilingüe.</p> <p>Descriptorios operativos:</p> <p>CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.</p> <p>CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.</p>

VERIFICACIÓN	DumYocGVTpHQfiFG/7CVojJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 41/60
GÓMEZ VÁZQUEZ, MARÍA LORETO	Coord. 1E, 8F N°.Ref: 0043496		14/12/2023 10:46:11
QUIRÓS FUENTES, JOSEFA MARÍA	Coord. 1E, 5D N°.Ref: 0414488		14/12/2023 10:52:18

Ref.Doc.: InfProDidLomLoo_2023

CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Descriptorios operativos:

CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.

CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.

CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.

CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.

CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

Cód.Centro: 11701152

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.

Descriptorios operativos:

CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.

CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.

CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

10. Competencias específicas:

Fecha Generación: 14/12/2023 10:40:18

Denominación

FRA2.3.1. Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos orales, escritos y multimodales expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables en soportes tanto analógicos como digitales, y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.

FRA2.3.2. Producir textos originales orales, escritos y multimodales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, buscando en fuentes fiables y usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y para responder a propósitos comunicativos concretos.

FRA2.3.3. Interactuar con otras personas de manera oral y escrita con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.

FRA2.3.4. Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficiente, clara y responsable.

FRA2.3.5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas y ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.

FRA2.3.6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales y para fomentar la convivencia.

VERIFICACIÓN	DumYocGVTpHQfiFG/7CVojJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 42/60
GÓMEZ VÁZQUEZ, MARÍA LORETO	Coord. 1E, 8F Nº.Ref: 0043496		14/12/2023 10:46:11
QUIRÓS FUENTES, JOSEFA MARÍA	Coord. 1E, 5D Nº.Ref: 0414488		14/12/2023 10:52:18

Ref.Doc.: InfProDidLomLoo_2023

Cód.Centro: 11701152

Fecha Generación: 14/12/2023 10:40:18

VERIFICACIÓN	DumYocGVTpHQfiFG/7CVojJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 43/60
GÓMEZ VÁZQUEZ, MARÍA LORETO Coord. 1E, 8F N°.Ref: 0043496			14/12/2023 10:46:11
QUIRÓS FUENTES, JOSEFA MARÍA Coord. 1E, 5D N°.Ref: 0414488			14/12/2023 10:52:18
			

11. Criterios de evaluación:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11701152

Fecha Generación: 14/12/2023 10:40:18

<p>Competencia específica: FRA2.3.1.Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos orales, escritos y multimodales expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables en soportes tanto analógicos como digitales, y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.</p>
<p>Criterios de evaluación:</p>
<p>FRA2.3.1.1.Extraer y analizar el sentido global y las ideas principales, e iniciarse en la selección de información clave de textos orales, escritos y multimodales sobre temas cotidianos, de relevancia personal y de interés público próximos a su experiencia vital y cultural expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes analógicos y digitales.</p>
<p>FRA2.3.1.2.Interpretar y valorar el contenido y los rasgos discursivos de textos, orales, escritos y multimodales, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, de los medios de comunicación social y del aprendizaje, así como de textos literarios adecuados al nivel de madurez del alumnado.</p>
<p>FRA2.3.1.3.Seleccionar, organizar y aplicar, de manera gradualmente autónoma, las estrategias y conocimientos más adecuados en cada situación comunicativa concreta para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos orales y escritos; inferir significados basándose en el ámbito contextual e interpretar elementos no verbales; y seleccionar y validar información veraz mediante la búsqueda en fuentes fiables.</p>

<p>Competencia específica: FRA2.3.2.Producir textos originales orales, escritos y multimodales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, buscando en fuentes fiables y usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y para responder a propósitos comunicativos concretos.</p>
<p>Criterios de evaluación:</p>
<p>FRA2.3.2.1.Expresar oralmente textos de extensión media, estructurados, comprensibles,coherentes y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos, de relevancia personal y de interés público próximo a su experiencia vital y cultural, con el fin de describir, narrar, explicar, argumentar e informar, en diferentes soportes analógicos y digitales, utilizando recursos verbales y no verbales, de manera gradualmente autónoma así como estrategias de planificación, control, compensación, cooperación y Autorreparación.</p>
<p>FRA2.3.2.2.Redactar y difundir textos de extensión media con aceptable claridad, coherencia, cohesión, corrección y adecuación a la situación comunicativa propuesta, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas, sobre asuntos de diversa índole, de relevancia personal y de interés público próximos a su experiencia, con el fin de describir, narrar, explicar, argumentar e informar, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio.</p>
<p>FRA2.3.2.3.Seleccionar, organizar y aplicar de manera autónoma, conocimientos y estrategias para planificar, producir, revisar y cooperar en la elaboración de textos orales, escritos y multimodales coherentes, cohesionados y adecuados a las intenciones comunicativas concretas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando apropiadamente los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de las necesidades del Interlocutor o interlocutora potencial a quien se dirige el texto.</p>

<p>Competencia específica: FRA2.3.3.Interactuar con otras personas de manera oral y escrita con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.</p>
<p>Criterios de evaluación:</p>
<p>FRA2.3.3.1.Planificar, participar y colaborar activamente, a través de diferentes soportes analógicos y digitales, en situaciones interactivas, sobre temas cotidianos, de relevancia personal y de interés público cercanos a su experiencia, adecuándose a distintos géneros y entornos, mostrando iniciativa, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de las y los interlocutores, determinando una comunicación Responsable.</p>
<p>FRA2.3.3.2.Seleccionar, organizar y desarrollar estrategias adecuadas de manera gradualmente autónoma para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, resolver problemas y gestionar diferentes situaciones.</p>

<p>Competencia específica: FRA2.3.4.Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficiente, clara y responsable.</p>
<p>Criterios de evaluación:</p>
<p>FRA2.3.4.1.Inferir, analizar y explicar textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas en diferentes situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por las y los interlocutores y por las</p>

VERIFICACIÓN	DumYocGVTpHQfiFG/7CVojJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 44/60
GÓMEZ VÁZQUEZ, MARÍA LORETO	Coord. 1E, 8F N°.Ref: 0043496		14/12/2023 10:46:11
QUIRÓS FUENTES, JOSEFA MARÍA	Coord. 1E, 5D N°.Ref: 0414488		14/12/2023 10:52:18

Ref.Doc.: InfProDidLomLoo_2023

Cód.Centro: 11701152

Fecha Generación: 14/12/2023 10:40:18

lenguas empleadas, e intentando participar en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en su entorno próximo, apoyándose en diversos recursos y soportes analógicos y digitales.
FRA2.3.4.2. Aplicar estrategias de manera autónoma que ayuden a crear puentes, faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada Momento.
Competencia específica: FRA2.3.5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas y ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.
Criterios de evaluación:
FRA2.3.5.1. Comparar y argumentar las similitudes y diferencias entre distintas lenguas, a partir de repertorios lingüísticos personales de complejidad media, reflexionando con autonomía progresiva sobre su funcionamiento.
FRA2.3.5.2. Utilizar de forma creativa estrategias y conocimientos de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, en situaciones reales con apoyo de otros participantes y de herramientas analógicas y digitales adaptadas a un nivel intermedio de complejidad para la comprensión, producción y coproducción oral y Escrita.
FRA2.3.5.3. Registrar y analizar los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera a nivel oral y escrita, seleccionando de forma progresivamente autónoma las estrategias más eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL o e-PEL) o en un diario de aprendizaje con soporte analógico o digital, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos con otros en un contexto similar de aprendizaje Colaborativo.
Competencia específica: FRA2.3.6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales y para fomentar la convivencia.
Criterios de evaluación:
FRA2.3.6.1. Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales comunes, construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos, considerando vías de solución a aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación y la Convivencia.
FRA2.3.6.2. Valorar críticamente expresiones interculturales en relación con los derechos humanos y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística propia y de países donde se habla la lengua extranjera, fomentando progresivamente la curiosidad y el interés por el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos y ecosociales.
FRA2.3.6.3. Aplicar estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, contrastando la realidad lingüística, cultural y artística propia con la de los países donde se habla la lengua extranjera y respetando la diversidad cultural y los principios de justicia, equidad e Igualdad.

12. Saberes básicos:

A. Comunicación.
1. Autoconfianza e iniciativa. El error como parte integrante del proceso de aprendizaje e instrumento de mejora. Estrategias de autorreparación como forma de progreso en el aprendizaje de la lengua extranjera. Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados.
2. Estrategias básicas para planificar, ejecutar, controlar y reparar la producción, coproducción, y comprensión de textos orales, escritos y multimodales, así como aplicar técnicas para extraer e interpretar las ideas principales y secundarias de estos textos.
3. Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación en situaciones cotidianas.
4. Funciones comunicativas de uso común adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludar y despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos, lugares, fenómenos y acontecimientos; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; dar y pedir instrucciones, consejos y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; expresar parcialmente el gusto o el interés y las emociones; narrar acontecimientos pasados, describir situaciones presentes, y enunciar sucesos futuros; expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación y la prohibición; expresar argumentaciones sencillas; realizar hipótesis y suposiciones; expresar la incertidumbre y la duda; reformular y resumir.

VERIFICACIÓN	DumYocGVTpHQfiFG/7CVojJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 45/60
GÓMEZ VÁZQUEZ, MARÍA LORETO	Coord. 1E, 8F N°.Ref: 0043496		14/12/2023 10:46:11
QUIRÓS FUENTES, JOSEFA MARÍA	Coord. 1E, 5D N°.Ref: 0414488		14/12/2023 10:52:18

Ref.Doc.: InfProDidLomLoo_2023

Cód.Centro: 11701152

Fecha Generación: 14/12/2023 10:40:18

5. Modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto: organización y estructuración según el género, la función textual y la estructura.
6. Unidades lingüísticas de uso común y significados asociados a dichas unidades tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas habituales.
7. Léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos, ocio y tiempo libre, salud y actividad física, vida cotidiana, vivienda y hogar, clima y entorno natural, tecnologías de la información y la comunicación, sistema escolar y formación.
8. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.
9. Convenciones ortográficas de uso común y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.
10. Convenciones y estrategias conversacionales de uso común, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, etc.
11. Recursos para el aprendizaje y estrategias básicas de búsqueda de información tales como diccionarios, libros de consulta, bibliotecas y recursos digitales e informáticos, uso de herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa, como por ejemplo aulas virtuales, videoconferencias y herramientas digitales colaborativas para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
12. Identificación de la autoría y veracidad de las fuentes consultadas y los contenidos utilizados.
B. Plurilingüismo.
1. Estrategias y técnicas para responder eficazmente y con niveles crecientes de fluidez, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.
2. Estrategias de uso común para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas, léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, ortográficos, a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
3. Estrategias y herramientas de uso común para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.
4. Expresiones y léxico específico de uso común para intercambiar ideas sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (Metalenguaje).
5. Comparación entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos.
C. Interculturalidad.
1. La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, fuente de información y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal.
2. Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
3. Patrones culturales de uso común propios de la lengua extranjera y aspectos socioculturales y sociolingüísticos de uso común relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales.
4. Convenciones sociales de uso común; lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital; cultura, normas, actitudes, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera.
5. Estrategias de uso común para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos.
6. Estrategias de uso común de detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal por motivos de género u origen.

VERIFICACIÓN	DumYocGVTpHQfiFG/7CVojJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 46/60
GÓMEZ VÁZQUEZ, MARÍA LORETO	Coord. 1E, 8F N°.Ref: 0043496		14/12/2023 10:46:11
QUIRÓS FUENTES, JOSEFA MARÍA	Coord. 1E, 5D N°.Ref: 0414488		14/12/2023 10:52:18

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
FRA2.3.1					X									X	X				X		X									X	X	X		
FRA2.3.2						X				X			X						X		X									X	X	X		
FRA2.3.3			X														X					X					X			X	X			
FRA2.3.4																	X	X				X				X	X			X	X	X		
FRA2.3.5						X																X				X				X	X			
FRA2.3.6		X															X	X								X	X						X	

Cód.Centro: 11701152

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

Fecha Generación: 14/12/2023 10:40:18

VERIFICACIÓN	DumYocGVTpHQfiFG/7CVojJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 47/60
GÓMEZ VÁZQUEZ, MARÍA LORETO Coord. 1E, 8F N°.Ref: 0043496			14/12/2023 10:46:11
QUIRÓS FUENTES, JOSEFA MARÍA Coord. 1E, 5D N°.Ref: 0414488			14/12/2023 10:52:18

CONCRECIÓN ANUAL

Francés - 4º de E.S.O.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11701152

Fecha Generación: 14/12/2023 10:40:18

1. Evaluación inicial:

Con carácter general la evaluación inicial se realizará según lo recogido en la Orden de 30 de Mayo de 2023.

1. La evaluación inicial será competencial, tendrá como referente las competencias específicas del área, y será contrastada con los descriptores operativos de los Perfiles competenciales, que servirán de referencia para la toma de decisiones. Esta evaluación estará basada principalmente en la observación diaria, así como en otras herramientas. Los resultados de esta evaluación no figurarán como calificación en los documentos oficiales de evaluación.

2. Principios Pedagógicos:

1. El centro elaborará sus propuestas pedagógicas para todo el alumnado de esta etapa atendiendo a su diversidad. Asimismo, arbitrarán métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo.

2. Las administraciones educativas determinarán las condiciones específicas en que podrá configurarse una oferta organizada por ámbitos y dirigida a todo el alumnado o al alumno o alumna para quienes se considere que su avance se puede ver beneficiado de este modo.

3. En esta etapa se prestará una atención especial a la adquisición y el desarrollo de las competencias establecidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y se fomentará la correcta expresión oral y escrita y el uso de las matemáticas. A fin de promover el hábito de la lectura, se dedicará un tiempo a la misma en la práctica docente de todas las materias.

4. Para fomentar la integración de las competencias trabajadas, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos y relevantes y a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.

5. Sin perjuicio de su tratamiento específico, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género y la creatividad se trabajarán en todas las materias. En todo caso, se fomentarán de manera transversal la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la formación estética, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

6. Las lenguas oficiales se utilizarán solo como apoyo en el proceso de aprendizaje de las lenguas extranjeras. En dicho proceso se priorizarán la comprensión, la expresión y la interacción oral.

7. Las administraciones educativas establecerán las condiciones que permitan que, en los primeros cursos de la etapa, los profesores con la debida cualificación impartan más de una materia al mismo grupo de alumnos y alumnas.

8. Corresponde a las administraciones educativas promover las medidas necesarias para que la tutoría personal del alumnado y la orientación educativa, psicopedagógica y profesional, constituyan un elemento fundamental en la ordenación de esta etapa.

9. De igual modo, corresponde a las administraciones educativas regular soluciones específicas para la atención de aquellos alumnos y alumnas que manifiesten dificultades especiales de aprendizaje o de integración en la actividad ordinaria de los centros, de los alumnos y alumnas de alta capacidad intelectual y de los alumnos y alumnas con discapacidad.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

La adquisición efectiva de las competencias específicas se verá favorecida por el desarrollo de una metodología que reconozca a los alumnos y las alumnas como agentes de su propio aprendizaje.

Las situaciones de aprendizaje representan una herramienta eficaz para integrar los elementos curriculares de las distintas áreas mediante tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad. Estas deberán partir de experiencias previas, estar convenientemente contextualizadas y ser muy respetuosas con el proceso de desarrollo integral del alumnado en todas sus dimensiones, teniendo en cuenta sus potencialidades, intereses y necesidades, así como las diferentes formas de comprender la realidad en cada momento de la etapa.

Las situaciones de aprendizaje plantearán un reto o problema de cierta complejidad en función de la edad y el desarrollo del alumno o la alumna, cuya resolución creativa implicará la movilización de manera integrada de los saberes básicos (conocimientos, destrezas y actitudes), a partir de la realización de distintas tareas y actividades. El planteamiento será claro y preciso en cuanto a los objetivos que se espera conseguir y los saberes básicos que hay que movilizar. El escenario de desarrollo estará bien definido y facilitará la interacción entre iguales, para que

VERIFICACIÓN	DumYocGVTpHQfiFG/7CVojJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 48/60
GÓMEZ VÁZQUEZ, MARÍA LORETO	Coord. 1E, 8F Nº.Ref: 0043496		14/12/2023 10:46:11
QUIRÓS FUENTES, JOSEFA MARÍA	Coord. 1E, 5D Nº.Ref: 0414488		14/12/2023 10:52:18

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11701152

Fecha Generación: 14/12/2023 10:40:18

el alumnado pueda asumir responsabilidades individuales y trabajar en equipo en la resolución del reto planteado, desarrollando una actitud cooperativa y aprendiendo a resolver de manera adecuada los posibles conflictos que puedan surgir.

Estas situaciones favorecerán la transferencia de los aprendizajes adquiridos a la resolución de un problema de la realidad cotidiana del alumno o la alumna, en función de su progreso madurativo. En su diseño, se facilitará el desarrollo progresivo de un enfoque crítico y reflexivo, y se abordarán aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad, el respeto a la diferencia o la convivencia, iniciándose en el diálogo y la búsqueda de consenso. De igual modo, se tienen en cuenta las condiciones personales, sociales o culturales de niños y niñas, para detectar y dar respuesta a los elementos que pudieran generar exclusión.

El profesorado y el personal educador y formador debe propondrá retos que hay que resolver, bien contextualizados y basados en experiencias significativas, en escenarios concretos y teniendo en cuenta que la interacción con los demás debe jugar un papel de primer orden. Los alumnos y las alumnas enfrentándose a estos retos irán estableciendo relaciones entre sus aprendizajes, lo cual les permitirá desarrollar progresivamente sus habilidades lógicas y matemáticas de medida, relación, clasificación, ordenación y cuantificación; primero, ligadas a sus intereses particulares y, progresivamente, formando parte de situaciones de aprendizaje que atienden también a los intereses grupales y colectivos.

A continuación se presenta el planteamiento que se seguirá durante el curso para el desarrollo de situaciones de aprendizaje:

1. Localizar un centro de interés.
2. Justificación de la propuesta.
3. Descripción del producto final, reto o tarea que se pretende desarrollar.
4. Concreción curricular.
5. Secuenciación didáctica.
6. Medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.
7. Evaluación de los resultados y del proceso.

Para diseñar cada situación de aprendizaje se han tenido en cuenta los principios generales y pedagógicos de la Etapa en consonancia con los elementos curriculares en favor del desarrollo de las competencias mediante la realización de tareas y actividades significativas y motivadoras, que se ajusten a las necesidades, las características y los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado. La puesta en práctica de sucesivas situaciones de aprendizaje convenientemente secuenciadas, partiendo de una o varias competencias específicas de una o varias áreas y tomando siempre como referencia el Perfil competencial y considerando la transversalidad de las competencias y saberes, permite que el aprendizaje sea transferible a cualquier contexto personal, social y académico de la vida de los alumnos y las alumnas y, por lo tanto, sentar las bases del aprendizaje permanente.

METODOLOGÍA

En concreto, centrándonos en la metodología didáctica del departamento de francés, hacemos uso de toda una batería de actividades que van a ser trabajadas con las siguientes técnicas en el aula :

1. Ejercicios de introducción, ejercicios prácticos o " activités charnières".

La clase puede comenzar con ejercicios introductorios de una duración de entre 5 y 10 minutos en los que el alumno debe retomar contenidos ya tratados para usarlos participando en un juego o actividad oral. Algunos ejemplos de ejercicios de calentamiento son los siguientes:

- Escribe 5 palabras en francés sobre un tema y dáselas a tu compañero.
- Conjuga el verbo correspondiente.

2. Trabajo de la comprensión oral

El ejercicio primero de comprensión oral para el alumno será el que realizará en clase de forma general, ya que el profesor intentará dar al menos un 70% de la clase en francés.

Así mismo, se trabajará con documentos orales propuestos por el manual y con documentos orales reales como reportajes, entrevistas, vídeos del canal TV5 Monde , Youtubers famosos francófonos (Cyprien, Norman, Squeezie) y vídeos de

canales de Youtube conocidos como " 1 jour une question", spot publicitarios, etc. La explotación de estos documentos orales comprende actividades muy variadas entre las que se encuentran las siguientes:

- Realización de test orales sobre los temas tratados
- Creación de resúmenes orales/escritos sobre documentos orales escuchados en clase.
- Explotación de canciones en francés: escucha + análisis + reflexión y expresión.
- Tour de preguntas sobre el documento oral tratado.
- Preparación de una breve exposición oral sobre lo entendido en el documento oral.
- Test orales de los exámenes oficiales de DELF.

VERIFICACIÓN	DumYocGVTpHQfiFG/7CVojJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 49/60
GÓMEZ VÁZQUEZ, MARÍA LORETO	Coord. 1E, 8F Nº.Ref: 0043496		14/12/2023 10:46:11
QUIRÓS FUENTES, JOSEFA MARÍA	Coord. 1E, 5D Nº.Ref: 0414488		14/12/2023 10:52:18

Ref.Doc.: InfProDidLomLoo_2023

Cód.Centro: 11701152

Fecha Generación: 14/12/2023 10:40:18

3. Trabajo de la comprensión escrita

Para trabajar la comprensión escrita, se trabajarán textos propuestos por el manual Expérience y textos reales de periódicos o blogs francófonos (adaptados si fuera necesario). La explotación del texto puede ser la propuesta por el libro de texto o bien puede gestionarse en tres etapas:

A. Lectura silenciosa del texto y/o lectura grupal entre todos
 B Resolución de dudas de vocabulario específico del texto: definición de términos, posible traducción y análisis de verbos y su conjugación.

C. Actividades de creación (oral o escrita) a partir del texto. Algunos ejemplos serían:

- Resumen del texto
- Selecciona 5 palabras clave del texto y explica de forma oral el texto ayudándote de esas palabras.
- Crea tu propia actividad de Verdadero/falso sobre el texto (para que la hagan tus compañeros)
- Escribe tu opinión acerca del tema del texto.
- Crea un crucigrama con 10 palabras extraídas del texto. (Definición y elaboración del crucigrama para que lo haga su compañero)

4.Trabajo de la gramática

Las explicaciones de gramática serán realizadas en clase por el profesor o profesora , quien normalmente utilizará un método deductivo a través del cual el alumno debe deducir la regla de gramática. Un apoyo fundamental será el apéndice

gramatical del manual, donde el alumno podrá contrastar y consultar. La gramática aprendida siempre será ligada a una situación de comunicación determinada y los ejercicios de práctica no solo serán realizados en casa, sino también en clase, ya que es en la aplicación de las reglas aprendidas donde el alumno tendrá más dificultades y necesitará el apoyo del profesor. Los temas de gramática tratados en una clase serán normalmente retomados en las actividades de calentamiento de manera que nos aseguremos de la correcta comprensión de la regla.

5.Trabajo de la expresión oral

El trabajo de la expresión oral tiene un papel fundamental y central en clase y está íntimamente relacionado con el trabajo en clase de todas las otras destrezas. Las actividades que se llevarán a cabo serán las siguientes:

- Intervenciones orales en clase para preguntar, contestar y sugerir.
- Realización de exposiciones breves y rápidas a partir de un esquema de ayuda o de cinco palabras para sus compañeros o para toda la clase.
- Realización de resúmenes orales sobre textos o vídeos que se pondrán en común por grupos.
- Práctica de la expresión oral espontánea a partir de imágenes, barajas de cartas o juegos/tableros de expresión oral.

6. Trabajo de la expresión escrita

La expresión escrita aparece al final de nuestra división ya que en cada unidad didáctica, la expresión escrita suele realizarse al final de la misma. Y es que para la creación de un texto de una temática en concreto, nos aseguraremos previamente de que el alumno posee el vocabulario, la gramática y la inspiración adecuada para poder lanzarse a la redacción. La expresión escrita siempre estará orientada a fines comunicativos y tendrá formatos variados: carta, email, poema, relato...

Para ayudar al alumno, se le podrá dar un esquema de organización con expresiones clave, en el que se podrá basar para la estructura del texto.

TRATAMIENTO DE LA LECTURA.

Siguiendo las Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística, y siendo este apartado tan importante en nuestra materia, el profesor/a propondrá con carácter obligatorio la lectura adicional de textos o libros relacionados con los contenidos de la materia. Los alumnos completarán una ficha de lectura que demuestre su comprensión de lo leído y su relación con los contenidos de la materia. Esta ficha de lectura podrá realizarse como un examen más de la materia o como una tarea más, según se decida tras la realización de la prueba inicial y el devenir del curso.

Esta lectura está pautada en nuestro centro en media hora diaria de lectura que empezarán siendo la primera hora de cada día e irá rotando a la segunda, tercera, y así sucesivamente hasta completar las seis horas del horario lectivo del día, y volviendo a empezar por la primera hora. A parte de esta media hora de lectura obligatoria, el profesor puede trabajar la comprensión escrita cuando vea conveniente.

A continuación, se detalla la propuesta de lecturas del departamento:

- Le Petit Prince, SAINT-EXUPÉRY, Ed Gallimard.
- Fichier L'Andalousie/L'interculturel, TOPE LÀ!1,2,3,4 SANTILLANA FRANCÉS.
- Les fiches de Mon Quotidien, BAYARD.
- Lecturas propuestas por el profesor.

VERIFICACIÓN	DumYocGVTpHQfiFG/7CVojJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 50/60
GÓMEZ VÁZQUEZ, MARÍA LORETO	Coord. 1E, 8F Nº.Ref: 0043496		14/12/2023 10:46:11
QUIRÓS FUENTES, JOSEFA MARÍA	Coord. 1E, 5D Nº.Ref: 0414488		14/12/2023 10:52:18

Ref.Doc.: InfProDidLomLoo_2023

Cód.Centro: 11701152

Fecha Generación: 14/12/2023 10:40:18

4. Materiales y recursos:

El Departamento ha seleccionado como manuales el método Tope Là 1,2,3, Y 4 por ofrecer, entre otras características, principios didácticos claros, vías de adaptación a las condiciones del centro, modelos secuenciales de contenidos, procedimientos de evaluación y autoevaluación, material audiovisual e informático, actividades de refuerzo y ampliación.

pág. 30

Cuenta también con material para pizarra digital y está actualizado. Lo vemos idóneo para trabajar telemáticamente si fuera necesario.

Para el Bachillerato hemos decidido apoyarnos en el libro de texto Nouvelle Génération A1- A2 de Santillana, para los dos cursos. En 2o de bachillerato cada profesora utilizará el material que considere adecuado a las características de los alumnos y alumnas - así como al enfoque didáctico utilizado - y aquél que los propios alumnos pudieran aportar, especialmente material auténtico procedente de la prensa, la radio, la TV o Internet, y material elaborado por las profesoras. Se utilizarán además de los recursos propios del aula, y dentro de las posibilidades ofrecidas por el centro, recursos tales como vídeo.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

Como indican las órdenes de 30 de mayo de 2023 de Educación Secundaria y de Bachillerato en sus artículos 11 y 13 respectivamente:

El alumno será evaluado atendiendo a los 16 criterios de evaluación que se relacionan con las seis competencias específicas de nuestra materia, a través de los diferentes instrumentos de evaluación propuestos en el departamento.

Estos criterios de evaluación han de ser medibles estableciendo mecanismos que garanticen la objetividad de la evaluación.

La calificación final de cada criterio será la media aritmética de todos los instrumentos de evaluación que se le asocien.

La calificación final de la materia será la media aritmética de la calificación final de los 16 criterios de evaluación. Se usarán rúbricas de evaluación en aquellas labores que las requieran, como por ejemplo en pruebas de expresión escrita donde se evalúan varios criterios o en proyectos- productos finales trimestrales. Se calificará atendiendo a los criterios de evaluación.

El profesorado llevará a cabo la evaluación del alumnado, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias de la materia.

Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portafolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado, favoreciendo la coevaluación y autoevaluación por parte del propio alumnado.

ACLARACIONES SOBRE LA EVALUACIÓN

La falta de asistencia a una prueba escrita supondrá la evaluación negativa de la misma, no ser que la justificación de la ausencia sea de carácter médico o causa mayor. En ese caso, se repetirá la prueba si se trata de la prueba final del trimestre, debido al carácter continuo de la materia.

Un comportamiento inadecuado y deshonesto en una prueba, actividad o tarea, tal como copiar, utilizando medios electrónicos (móviles, por ejemplo) o de cualquier otra naturaleza (¿chuletas¿, etc.), dar información a otro alumno, y otras actitudes que puedan desvirtuar el resultado de la misma conlleva una calificación de 0 en esa prueba.

Al tratarse de una asignatura con evaluación continua, todos los exámenes podrán incluir contenidos correspondientes a las unidades anteriores.

La secuenciación y temporalización de contenidos podrán ser modificados por el profesor en función a las necesidades del grupo.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

1. PRUEBAS ESCRITAS.

¿ Pruebas de comprensión lectora. CE

¿ Pruebas de comprensión oral. -Rúbricas CO

¿ Pruebas de expresión escrita. (redacciones de exámenes, diálogos escritos) -Rúbricas PE

¿ Uso de la lengua. (Vocabulario y Gramática). PE

¿ Controles para el seguimiento del estudio.

2. PRUEBAS ORALES.

¿ Presentaciones orales individuales y en grupo. -Rúbricas PO

¿ Escenificación de diálogos (jeux de rôles). PO

¿ Questions et réponses. PO

3. TAREAS ESCRITAS / ORALES

VERIFICACIÓN	DumYocGVTpHQfiFG/7CVojJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 51/60
GÓMEZ VÁZQUEZ, MARÍA LORETO	Coord. 1E, 8F Nº.Ref: 0043496		14/12/2023 10:46:11
QUIRÓS FUENTES, JOSEFA MARÍA	Coord. 1E, 5D Nº.Ref: 0414488		14/12/2023 10:52:18

Ref.Doc.: InfProDidLomLoo_2023

- ¿ Redacciones individuales. (control de tareas) PE
- ¿ Trabajo colaborativo en clase.
- ¿ Realización y entrega de tareas.
- ¿ Lecturas. CE

4. PROYECTOS / PRODUCTO FINAL SdA

¿ Proyectos integrado orales y escritos donde se movilicen todos los saberes aprendidos durante la Situación de Aprendizaje. Se realizará al menos un proyecto integrador al trimestre, y se evaluará atendiendo a los criterios de producción y comprensión, mediación, interacción, uso de la lengua y aspectos socioculturales, según aparezcan en dicho proyecto.

5. OBSERVACIÓN DIARIA.

- ¿ Interés y participación en clase.
- ¿ Uso del francés como medio de comunicación en el aula.
- ¿ Realización de actividades escritas y orales en clase.
- ¿ Cumplimiento de las normas y actitud de respeto a los miembros de la comunidad educativa.

6. CUADERNO.

Muy importante y estrictamente obligatorio es el cuaderno que los alumnos deberán dedicar a francés. En él aparecerán todas las tareas realizadas en clase, debidamente corregidas, las tareas hechas en casa con la corrección correspondiente, los apuntes de gramática, verbos, vocabulario etc., tomados durante las clases, así como todas las fotocopias distribuidas por el profesor. Este cuaderno podrá ser evaluado en cualquier nivel educativo, haciendo hincapié en el primero ciclo de secundaria (1º, 2º, 3º ESO).

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y ALAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES

Las medidas, tanto generales como específicas, que se van a aplicar, vistas desde la inclusión educativa y la aplicación de los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje se acordarán con el departamento de orientación educativa en el caso de todos y cada uno de los alumnos que las precisen y se modificarán tomando como referente los saberes básicos y criterios de evaluación establecidos en dichas adaptaciones, especificándose, en estos casos, en los documentos oficiales de evaluación, que la calificación en las materias adaptadas hace referencia a los criterios de evaluación recogidos en dicha adaptación y no a los específicos del curso en el que esté escolarizado el alumno o alumna.

La evaluación y calificación de los alumnos que asisten a los distintos planes y programas específicos que incorpora el centro, será tarea del profesor correspondiente. Para ello, trabajará de manera coordinada con la responsable que atiende a dichos alumnos fuera del aula, en horas lectivas.

6. Actividades complementarias y extraescolares:

- Visitas a museos e instituciones culturales. Salida a Málaga al Museo Pompidou y Museo Picasso en el Primer/Segundo Trimestre del año.
- Celebración de efemérides: Día de la Francofonía (marzo). Este año se contemola realizar un proyecto común para toda la secundaria en marzo.
- Día de las Lenguas: A concretar fecha con el departamento de inglés y de lengua para hacer una actividad conjunta.
- Participación en la Semana Cultural con la temática elegida por los distintos Departamentos.
- Realización de Jornadas Gastronómicas francófonas (este año se contempla incluirlas en la actividad para el Día de la Francofonía.
- Fiestas y celebraciones: La Chandeleur, Le Premier Mai, les Armistices. (trabajadas a nivel de aula).
- Se contempla la preparación para un intercambio escolar para el curso 2024-2025. Búsqueda de socios a través de E-TWENNING.
- Salidas a teatro y cine en francés, ya sea en nuestra localidad o fuera.

7. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

7.1. Medidas generales:

- Agrupamientos flexibles.
- Aprendizaje por proyectos.
- Tutoría entre iguales.

Cód.Centro: 11701152

Fecha Generación: 14/12/2023 10:40:18

VERIFICACIÓN	DumYocGVTpHQfiFG/7CVojJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 52/60
GÓMEZ VÁZQUEZ, MARÍA LORETO	Coord. 1E, 8F Nº.Ref: 0043496		14/12/2023 10:46:11
QUIRÓS FUENTES, JOSEFA MARÍA	Coord. 1E, 5D Nº.Ref: 0414488		14/12/2023 10:52:18

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 11701152

Fecha Generación: 14/12/2023 10:40:18

7.2. Medidas específicas:

- Adaptaciones curriculares dirigidas al alumnado con altas capacidades intelectuales.
- Programas de profundización.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8. Situaciones de aprendizaje:

- CLIL4- UNIT 2: REVOLUCIÓN INDUSTRIAL
- Plan Lector 4º

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.
Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.
CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.
CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.
CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.
CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.
Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía,

VERIFICACIÓN	DumYocGVTpHQfiFG/7CVojJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 53/60
GÓMEZ VÁZQUEZ, MARÍA LORETO	Coord. 1E, 8F Nº.Ref: 0043496		14/12/2023 10:46:11
QUIRÓS FUENTES, JOSEFA MARÍA	Coord. 1E, 5D Nº.Ref: 0414488		14/12/2023 10:52:18

Ref.Doc.: InfProDidLomLoo_2023

Cód.Centro: 11701152

Fecha Generación: 14/12/2023 10:40:18

equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.
CC2. Analiza y asume fundamentalmente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa, y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptorios operativos:
CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptorios operativos:
STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos, etc.), y aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal, con ética y responsabilidad para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptorios operativos:
CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.
CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.
CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

VERIFICACIÓN	DumYocGVTpHQfiFG/7CVojJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 54/60
GÓMEZ VÁZQUEZ, MARÍA LORETO	Coord. 1E, 8F N°.Ref: 0043496		14/12/2023 10:46:11
QUIRÓS FUENTES, JOSEFA MARÍA	Coord. 1E, 5D N°.Ref: 0414488		14/12/2023 10:52:18

Ref.Doc.: InfProDidLomLoo_2023

Cód.Centro: 11701152

Fecha Generación: 14/12/2023 10:40:18

CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.
Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptorios operativos:
CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.
CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.
CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.
Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptorios operativos:
CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.
CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.
CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

VERIFICACIÓN	DumYocGVTpHQfiFG/7CVojJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 55/60
GÓMEZ VÁZQUEZ, MARÍA LORETO Coord. 1E, 8F Nº.Ref: 0043496			14/12/2023 10:46:11
QUIRÓS FUENTES, JOSEFA MARÍA Coord. 1E, 5D Nº.Ref: 0414488			14/12/2023 10:52:18

10. Competencias específicas:

Denominación
FRA2.4.1.Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos orales, escritos y multimodales expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables en soportes tanto analógicos como digitales, y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.
FRA2.4.2.Producir textos originales orales, escritos y multimodales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, buscando en fuentes fiables y usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y para responder a propósitos comunicativos concretos.
FRA2.4.3.Interactuar con otras personas de manera oral y escrita con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.
FRA2.4.4.Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficiente, clara y responsable.
FRA2.4.5.Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas y ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.
FRA2.4.6.Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales y para fomentar la convivencia.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoo_2023

Cód.Centro: 11701152

Fecha Generación: 14/12/2023 10:40:18

VERIFICACIÓN	DumYocGVTpHQfiFG/7CVojJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 56/60
GÓMEZ VÁZQUEZ, MARÍA LORETO Coord. 1E, 8F N°.Ref: 0043496			14/12/2023 10:46:11
QUIRÓS FUENTES, JOSEFA MARÍA Coord. 1E, 5D N°.Ref: 0414488			14/12/2023 10:52:18

11. Criterios de evaluación:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

<p>Competencia específica: FRA2.4.1.Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos orales, escritos y multimodales expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables en soportes tanto analógicos como digitales, y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.</p>
<p>Criterios de evaluación:</p>
<p>FRA2.4.1.1.Extraer y analizar el sentido global, así como las ideas principales y secundarias, y seleccionar información clave de textos orales, escritos y multimodales sobre temas cotidianos, de relevancia personal y de interés público próximos a su experiencia vital y cultural expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes analógicos y digitales.</p>
<p>FRA2.4.1.2.Interpretar y valorar el contenido y los rasgos discursivos de textos orales y escritos multimodales progresivamente más complejos propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, de los medios de comunicación social y del aprendizaje, así como de textos literarios adecuados al nivel de madurez del Alumnado.</p>
<p>FRA2.4.1.3.Seleccionar, organizar y aplicar de manera autónoma, las estrategias y conocimientos más adecuados en cada situación comunicativa concreta para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos orales y escritos; inferir significados basándose en el ámbito contextual e interpretar elementos no verbales; seleccionar, gestionar y validar información veraz mediante la búsqueda en fuentes fiables.</p>

Cód.Centro: 11701152

<p>Competencia específica: FRA2.4.2.Producir textos originales orales, escritos y multimodales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, buscando en fuentes fiables y usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y para responder a propósitos comunicativos concretos.</p>
<p>Criterios de evaluación:</p>
<p>FRA2.4.2.1.Expresar oralmente textos originales y creativos sencillos de extensión media, estructurados, comprensibles, coherentes y adecuados a la situación comunicativa concreta, sobre asuntos de diversa índole, cotidianos, de relevancia personal y de interés público próximo a su experiencia vital y cultural, con el fin de describir, narrar, explicar, argumentar e informar, en diferentes soportes analógicos y digitales, utilizando recursos verbales y no verbales de manera autónoma, así como estrategias de planificación, control, compensación, cooperación y autorreparación.</p>
<p>FRA2.4.2.2.Redactar y difundir textos de extensión media con claridad, coherencia, cohesión, corrección y adecuación a la situación comunicativa propuesta, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas, sobre asuntos de diversa índole, de relevancia personal y de interés público próximos a su experiencia, con el fin de describir, narrar, explicar, argumentar e informar, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio.</p>
<p>FRA2.4.2.3.Seleccionar, organizar y aplicar con eficacia y de manera autónoma conocimientos y estrategias para planificar, producir, revisar y cooperar en la elaboración de textos orales, escritos y multimodales coherentes, cohesionados y adecuados a las intenciones comunicativas concretas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando de manera efectiva los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de las necesidades del interlocutor o interlocutora potencial a quien se dirige el texto.</p>

Fecha Generación: 14/12/2023 10:40:18

<p>Competencia específica: FRA2.4.3.Interactuar con otras personas de manera oral y escrita con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.</p>
<p>Criterios de evaluación:</p>
<p>FRA2.4.3.1.Planificar, participar y colaborar activamente y de manera autónoma, a través de diversos soportes analógicos y digitales, en situaciones interactivas multimodales con diferentes interlocutores, sobre temas cotidianos, de relevancia personal y de interés público cercanos a su experiencia, mostrando determinación, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de las y los interlocutores dando impulso a una comunicación eficiente, responsable y segura.</p>
<p>FRA2.4.3.2.Seleccionar, organizar y utilizar estrategias adecuadas de manera autónoma y eficiente para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, resolver problemas y gestionar Situaciones comprometidas.</p>

VERIFICACIÓN	DumYocGVTpHQfiFG/7CVojJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 57/60
GÓMEZ VÁZQUEZ, MARÍA LORETO	Coord. 1E, 8F N°.Ref: 0043496		14/12/2023 10:46:11
QUIRÓS FUENTES, JOSEFA MARÍA	Coord. 1E, 5D N°.Ref: 0414488		14/12/2023 10:52:18

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

<p>Competencia específica: FRA2.4.4. Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficiente, clara y responsable.</p> <p>Criterios de evaluación:</p> <p>FRA2.4.4.1. Inferir y explicar textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas en cualquier tipo de situación conocida o no, en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por las y los interlocutores y por las lenguas empleadas, y participando eficazmente en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en su entorno, apoyándose en diversos recursos y soportes analógicos y Digitales.</p> <p>FRA2.4.4.2. Aplicar estrategias de manera autónoma y eficiente, que ayuden a crear puentes, faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes complejos, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las Características contextuales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada Momento.</p>
--

Cód. Centro: 11701152

<p>Competencia específica: FRA2.4.5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas y ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.</p> <p>Criterios de evaluación:</p> <p>FRA2.4.5.1. Comparar y argumentar de forma crítica las similitudes y diferencias entre distintas lenguas, a partir de textos orales, escritos y multimodales complejos, reflexionando con autonomía sobre su funcionamiento.</p> <p>FRA2.4.5.2. Utilizar de forma autónoma y creativa estrategias y conocimientos de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, en situaciones reales con apoyo de otros participantes y de herramientas analógicas y digitales adaptadas a un nivel alto de complejidad para la comprensión, producción y coproducción oral y Escrita</p> <p>FRA2.4.5.3. Registrar y analizar los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera a nivel oral y escrita, seleccionando de forma autónoma las estrategias más eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas, PEL o e-PEL o en un diario de aprendizaje con soporte analógico o digital, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos con otros en un contexto similar de aprendizaje Colaborativo.</p>

Fecha Generación: 14/12/2023 10:40:18

<p>Competencia específica: FRA2.4.6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales y para fomentar la convivencia.</p> <p>Criterios de evaluación:</p> <p>FRA2.4.6.1. Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en diferentes contextos y situaciones interculturales construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos, considerando y proponiendo vías efectivas de solución a aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación y la convivencia.</p> <p>FRA2.4.6.2. Valorar críticamente manifestaciones de diversidad intercultural en relación con los derechos humanos y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística propia y de países donde se habla la lengua extranjera, fomentando la curiosidad y el interés por el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos y ecosociales.</p> <p>FRA2.4.6.3. Aplicar estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, contrastando con espíritu crítico la realidad lingüística, cultural y artística propia con la de los países donde se habla la lengua extranjera, respetando la diversidad cultural y los principios de justicia, equidad e igualdad y llegando a conclusiones basadas en valores ecosociales y democráticos.</p>
--

12. Saberes básicos:

<p>A. Comunicación.</p> <p>1. Autoconfianza e iniciativa. El error como parte integrante del proceso de aprendizaje e instrumento de mejora. Estrategias de autorreparación como forma de progreso en el aprendizaje de la lengua extranjera. Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados.</p> <p>2. Estrategias básicas para planificar, ejecutar, controlar y reparar la producción, coproducción, y comprensión de textos orales, escritos y multimodales, así como aplicar técnicas para extraer e interpretar las ideas principales y secundarias de estos textos.</p> <p>3. Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación en situaciones cotidianas.</p>
--

VERIFICACIÓN	DumYocGVTpHQfiFG/7CVojJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 58/60
GÓMEZ VÁZQUEZ, MARÍA LORETO	Coord. 1E, 8F Nº.Ref: 0043496		14/12/2023 10:46:11
QUIRÓS FUENTES, JOSEFA MARÍA	Coord. 1E, 5D Nº.Ref: 0414488		14/12/2023 10:52:18

Ref.Doc.: InfProDidLomLoo_2023

Cód.Centro: 11701152

Fecha Generación: 14/12/2023 10:40:18

4. Funciones comunicativas de uso común adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludar y despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos, lugares, fenómenos y acontecimientos; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; dar y pedir instrucciones, consejos y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; expresar parcialmente el gusto o el interés y las emociones; narrar acontecimientos pasados, describir situaciones presentes, y enunciar sucesos futuros; expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación y la prohibición; expresar argumentaciones sencillas; realizar hipótesis y suposiciones; expresar la incertidumbre y la duda; reformular y resumir.
5. Modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto; organización y estructuración según el género, la función textual y la estructura.
6. Unidades lingüísticas de uso común y significados asociados a dichas unidades tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas habituales.
7. Léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos, ocio y tiempo libre, salud y actividad física, vida cotidiana, vivienda y hogar, clima y entorno natural, tecnologías de la información y la comunicación, sistema escolar y formación.
8. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.
9. Convenciones ortográficas de uso común y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.
10. Convenciones y estrategias conversacionales de uso común, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, etc.
11. Recursos para el aprendizaje y estrategias básicas de búsqueda de información tales como diccionarios, libros de consulta, bibliotecas y recursos digitales e informáticos, uso de herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa, como por ejemplo aulas virtuales, videoconferencias y herramientas digitales colaborativas para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
12. Identificación de la autoría y veracidad de las fuentes consultadas y los contenidos utilizados.

B. Plurilingüismo.

1. Estrategias y técnicas para responder eficazmente y con niveles crecientes de fluidez, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.
2. Estrategias de uso común para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas, léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, ortográficos, a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
3. Estrategias y herramientas de uso común para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.
4. Expresiones y léxico específico de uso común para intercambiar ideas sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (Metalenguaje).
5. Comparación entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos.

C. Interculturalidad.

1. La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, fuente de información y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal.
2. Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
3. Patrones culturales de uso común propios de la lengua extranjera y aspectos socioculturales y sociolingüísticos de uso común relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales.
4. Convenciones sociales de uso común; lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital; cultura, normas, actitudes, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera.
5. Estrategias de uso común para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos.
6. Estrategias de uso común de detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal por motivos de género u origen.

VERIFICACIÓN	DumYocGVTpHQfiFG/7CVojJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 59/60
GÓMEZ VÁZQUEZ, MARÍA LORETO	Coord. 1E, 8F N°.Ref: 0043496		14/12/2023 10:46:11
QUIRÓS FUENTES, JOSEFA MARÍA	Coord. 1E, 5D N°.Ref: 0414488		14/12/2023 10:52:18

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
FRA2.4.1					X									X	X				X		X									X	X	X		
FRA2.4.2						X				X			X						X		X									X	X	X		
FRA2.4.3			X														X					X						X		X	X			
FRA2.4.4																	X	X				X				X	X			X	X	X		
FRA2.4.5						X																X				X			X	X	X			
FRA2.4.6		X															X	X								X	X						X	

Cód.Centro: 11701152

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

Fecha Generación: 14/12/2023 10:40:18

VERIFICACIÓN	DumYocGVTpHQfiFG/7CVojJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 60/60
GÓMEZ VÁZQUEZ, MARÍA LORETO Coord. 1E, 8F N°.Ref: 0043496			14/12/2023 10:46:11
QUIRÓS FUENTES, JOSEFA MARÍA Coord. 1E, 5D N°.Ref: 0414488			14/12/2023 10:52:18